

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 9749** *Resolución de 28 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 231, de 24 de septiembre), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 136, de 7 de junio) se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <http://www.fcsai.es>.

Madrid, 28 de julio de 2017.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Sergio Caravajal Álvarez.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL, F.S.P.

CUENTAS ANUALES

2016

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL, F.S.P.**

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	Nota de la memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		94.509,28 €	91.398,03 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	2.043,35 €	2.707,35 €
2. Aplicaciones informáticas		2.043,35 €	2.707,35 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	92.465,93 €	88.690,68 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		92.465,93 €	88.690,68 €
B) ACTIVO CORRIENTE		6.960.466,24 €	6.038.488,64 €
I. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	8	646.470,03 €	1.238.261,37 €
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9	55.232,38 €	56.074,08 €
1. Deudores varios		55.232,38 €	56.074,08 €
III. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7	1.450,00 €	300.000,00 €
1. Valores representativos de deuda		0,00 €	300.000,00 €
2. Otros activos financieros		1.450,00 €	0,00 €
IV. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7	29.685,00 €	0,00 €
V. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		6.227.628,83 €	4.444.153,19 €
1. Tesorería		6.227.628,83 €	4.444.153,19 €
TOTAL ACTIVO		7.054.975,52 €	6.129.886,67 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		4.795.688,06 €	4.622.311,64 €
A-1) FONDOS PROPIOS	11	3.556.730,44 €	3.386.182,28 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL		60.101,21 €	60.101,21 €
1. Dotación fundacional / Fondo social		60.101,21 €	60.101,21 €
II. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.326.081,07 €	3.125.119,91 €
1. Remanentes		3.326.081,07 €	3.125.119,91 €
III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		170.548,16 €	200.961,16 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	17	1.238.957,62 €	1.236.129,36 €
I. SUBVENCIONES		1.238.957,62 €	1.236.129,36 €
C) PASIVO CORRIENTE		2.259.287,46 €	1.507.575,03 €
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	15	273.034,55 €	154.830,70 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		1.791.972,40 €	1.160.398,03 €
1. Deudas con entidades de crédito	7.1	7.597,96 €	4.667,49 €
3. Deudas transformables en subvenciones	18	1.344.393,59 €	469.213,39 €
4. Otros pasivos financieros	19	439.980,85 €	686.517,15 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	194.280,51 €	192.346,30 €
1. Acreedores varios		20.648,43 €	25.194,58 €
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		15.830,97 €	1.019,66 €
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		157.801,11 €	166.132,06 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.054.975,52 €	6.129.886,67 €

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y
POLITICA SOCIAL, F.S.P.**

CUENTA DE RESULTADOS

	Nota de la memoria	2016	2015
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	14c	4.006.497,96 €	4.193.825,07 €
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		2.693.348,19 €	2.023.836,57 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.313.149,77 €	2.169.988,50 €
2. Otros ingresos de la actividad	14d	458.134,70 €	446.268,23 €
3. Gastos de Personal	14a	-2.894.760,18 €	-2.875.650,94 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.275.389,17 €	-2.257.518,42 €
b) Cargas sociales		-619.371,01 €	-618.132,52 €
4. Otros Gastos de la Actividad	14b	-1.408.556,32 €	-1.565.901,33 €
a) Servicios exteriores		-1.408.556,32 €	-1.528.671,83 €
b) Pérdidas, deter. y variac. de provisiones por operaciones comerciales		0,00 €	-37.229,50 €
5. Amortización del Inmovilizado	5 y 6	-22.091,74 €	-23.159,15 €
6. Subvenciones, donaciones y legados de capital	17	22.091,74 €	23.159,15 €
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejerc.		22.091,74 €	23.159,15 €
7. Exceso de provisiones	15	9.646,80 €	
A.1) Excedente de la actividad		170.962,96 €	198.541,03 €
8. Ingresos financieros	7.2	57,56 €	2.448,97 €
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		57,56 €	2.448,97 €
a1) De terceros		57,56 €	2.448,97 €
9. Diferencias de cambio	12	-472,36 €	-28,84 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras		-414,80 €	2.420,13 €
A.3) Excedente antes de impuestos		170.548,16 €	200.961,16 €
A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3	170.548,16 €	200.961,16 €
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	17	1.338.069,77 €	2.194.908,50 €
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	17	-1.335.241,51 €	-2.193.147,65 €
J) Resultado total, variación de patrimonio neto		173.376,42 €	202.722,01 €

MEMORIA

EJERCICIO 2016

1º) Actividad de la entidad:

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P, anteriormente denominada Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, ha añadido a su denominación las siglas "F.S.P." de Fundación del Sector Público en la parte final del nombre original, como cumplimiento del artículo 128 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, este cambio ha sido aprobado en la reunión del Pleno del Patronato del día 16 de febrero de 2017, con la modificación del artículo 1 de sus Estatutos.

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. (en adelante "La Fundación" tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tendrá la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.

5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.
- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:
1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
 2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
 3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
 4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
 5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
 6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
 7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.

- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.
- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
 2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
 3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
 4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.
- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
 2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
 3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

2º) Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales (Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 15).

Estas hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

3. Comparación de la información:

El balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio 2016 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

La información incluida en la nota 24.b de la memoria "Información sobre el número medio, por categorías, de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33%", de acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se presenta sin incluir información comparativa del ejercicio 2015, así como el importe pagado en concepto de prima del seguro de Responsabilidad Civil de los patronos y la dirección de la Fundación por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (nota 24.c) Por ello, y a los exclusivos efectos de esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación a la aplicación de principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

3º) Excedente del ejercicio:

1. - El excedente del ejercicio ha sido de **170.548,16 euros**, que se compone de las partidas de excedente de la actividad por importe de 170.962,96 euros y el excedente de operaciones financieras por importe de -414.80 euros (en el ejercicio 2015 el excedente fue de 200.961,16 euros, que se compuso de las partidas de excedente de la actividad por importe de 198.541,03 euros y el excedente de operaciones financieras por importe de 2.420,13 euros.)

2. - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

Base de reparto:

- Excedente del ejercicio	170.548,16 €
- Remanente	3.326.081,07 €

TOTAL **3.496.629,23 €**

Aplicación:

- Remanente	3.496.629,23 €
-------------	----------------

TOTAL **3.496.629,23 €**

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

4º Normas de registro y valoración:

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

2. Inmovilizado material:

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial,

estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4. Créditos y débitos por la actividad propia:

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, contratos, etc). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos por encomiendas de gestión y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros".

5. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

6. Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2016 están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe “Ingresos de la actividad propia” recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

- Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de las encomiendas, contratos, acuerdos de colaboración, etc.
- Subvenciones de proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Subvención genérica: aportaciones monetarias del MSSSI se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El epígrafe “Otros ingresos de la actividad” recoge los ingresos por “overhead”. Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 4% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

Anualmente La Fundación dota la provisión por la parte devengada en el ejercicio de la indemnización correspondiente a la finalización del contrato temporal.

Provisiones y deudas por retribuciones pendientes: al cierre del ejercicio 2015 se registró el importe estimado de los pagos a realizar por aplicación de la Disposición adicional duodécima, apartado Dos, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

5º) Inmovilizado material

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2016 –

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
COSTE				
Saldo a 01.01.2016	62.057,89	130.767,08	82.249,17	275.074,14
Entradas	0	9.140,39	15.078,60	24.218,99
Saldo a 31.12.2016	62.057,89	139.907,47	97.327,77	299.293,13
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 01.01.2016	-47.547,95	-110.887,39	-27.948,14	-186.383,48
Dotación del ejercicio	-3.254,78	-9.506,11	-7.682,83	-20.443,72
Saldo a 31.12.2016	-50.802,73	-120.393,50	-35.630,97	-206.827,20
VNC A 01.01.2016	14.509,94	19.879,70	54.301,04	88.690,68
VNC A 31.12.2016	11.255,16	19.513,97	61.696,80	92.465,93

Ejercicio 2015 –

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
COSTE				
Saldo a 01.01.2015	62.057,89	126.198,28	60.296,93	248.553,12
Entradas		4.568,80	21.952,24	26.521,04
Saldo a 31.12.2015	62.057,89	130.767,08	82.249,17	275.074,16
AMORTIZACIÓN				
Saldo a 01.01.2015	-43.345,08	-99.931,13	-22.059,81	-165.336,02
Dotación del ejercicio	-4.202,87	-10.956,26	-5.888,33	-21.047,46
Saldo a 31.12.2015	-47.547,95	-110.887,39	-27.948,14	-186.383,48
VNC A 01.01.2015	18.712,81	26.267,16	38.237,13	83.217,10
VNC A 31.12.2015	14.509,94	19.879,70	54.301,04	88.690,68

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016 es 141.267,42 euros (104.047,39 euros a 31 de diciembre de 2015).

6º) Inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2016 –

	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE		
Saldo a 01.01.2016	10.666,86	10.666,86
Entradas	984,02	984,02
Saldo a 31.12.2016	11.650,88	11.650,88
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 01.01.2016	-7.959,51	-7.959,51
Dotación del ejercicio	-1.648,02	-1.648,02
Saldo a 31.12.2016	-9.607,53	-9.607,53
VNC A 01.01.2016	2.707,35	2.707,35
VNC A 31.12.2016	2.043,35	2.043,35

Ejercicio 2015 -

	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE		
Saldo a 01.01.2015	9.947,40	9.947,40
Entradas	719,46	719,46
Saldo a 31.12.2015	10.666,86	10.666,86
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 01.01.2015	-5.847,82	-5.847,82
Dotación del ejercicio	-2.111,69	-2.111,69
Saldo a 31.12.2015	-7.959,51	-7.959,51
VNC A 01.01.2015	4.099,58	4.099,58
VNC A 31.12.2015	2.707,35	2.707,35

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2016 es 6.191,37 euros (2.100,22 euros a 31 de diciembre de 2015).

Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005 se firmó un acuerdo regulador de cuatro años de duración, en el que el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín, en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid. Como contraprestación la Fundación CSAI realizaría una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por

cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013.

Con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 con una duración de cuatro años.

A fecha 31 de diciembre de 2016 no existe una valoración fiable del derecho de uso de las instalaciones. Ver nota 22.

7º) Instrumentos Financieros

7.1. Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos Financieros:

Categorías	Activos financieros a corto plazo									
	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el		Periodificaciones		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	646.470,03	1.238.261,37							646.470,03	1.238.261,37
Deudores varios (Nota 9)	55.232,38	56.074,08							55.232,38	56.074,08
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)			0,00	300.000,00					0,00	300.000,00
Fianzas constituidas a corto plazo			1.450,00	0,00					1.450,00	0,00
Periodificaciones a corto plazo					29.685,00	0,00			29.685,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)							6.227.628,83	4.444.153,19	6.227.628,83	4.444.153,19
TOTAL	701.702,41	1.294.335,45	1.450,00	300.000,00	29.685,00	0,00	6.227.628,83	4.444.153,19	6.960.466,24	6.038.488,64

a.2) Pasivos financieros:

Categorías	Pasivos financieros a corto	
	Débitos y partidas a pagar	
	2016	2015
Deudas con entidades de crédito	7.597,96	4.667,49
Otras deudas a corto plazo	1.784.374,44	1.155.730,54
Acreedores comerciales y ot. ctas.	194.280,51	192.346,30
TOTAL	1.986.252,91	1.352.744,33

a.3) Clasificación por vencimientos:

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. A fecha de cierre del ejercicio, no existen en el activo inversiones financieras.

Inventario de Inversiones financieras					
Año 2016					
Fecha de adquisición	Denominación	Valor de adquisición	Rentabilidad	Vencimiento	Valor a 31 de diciembre
18-sep-15	Letras Tesoro 12 m.	300.000,00 €	0,000%	11-mar-16	- €

7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

	2016	2015
Ingresos financieros		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	57,56	2.448,97
Gastos financieros		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2016, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en el citado código.

En especial, se han tenido en cuenta los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - C.E.C. - 2014/2015	96.593,01 €	246.975,78 €	248.954,89 €	94.613,90 €
AECOSAN - Observatorio 2015/2016	63.277,31 €	144.402,49 €	153.884,90 €	53.794,90 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	0,00 €
Convenio HDHL	193,08 €	0,00 €	0,00 €	193,08 €
Encomienda BIFAP - 2016/2017	29.626,12 €	692.527,79 €	662.544,73 €	59.609,18 €
OAIN - OPE - 2015-2016	216.580,65 €	556.571,14 €	694.203,40 €	78.948,39 €
Proyecto Antibióticos	3.418,11 €	49.562,41 €	46.144,31 €	6.836,21 €
Proyecto APW Leishmaniasis	0,00 €	3.750,00 €	0,00 €	3.750,00 €
Proyecto ASDEU	10.693,50 €	39.582,14 €	45.415,12 €	4.860,52 €
Proyecto Caast Net-Plus	0,00 €	3.021,62 €	0,00 €	3.021,62 €
Proyecto CHRODIS	250.041,83 €	155.309,98 €	375.977,00 €	29.374,81 €
Proyecto EULAC	0,00 €	53.504,07 €	53.504,07 €	0,00 €
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	0,00 €	696.980,00 €	696.980,00 €	0,00 €
Proyecto Eurosocial II - Salud	275.156,31 €	10.313,99 €	194.458,40 €	91.011,90 €
Proyecto Facedra	6.836,20 €	71.394,04 €	57.879,79 €	20.350,45 €
Proyecto FakeShare II	1.779,38 €	41.336,52 €	34.192,14 €	8.923,76 €
Proyecto FIND Chagas	0,00 €	5.667,66 €	0,00 €	5.667,66 €
Proyecto FIND Leishlamp	0,00 €	12.234,41 €	0,00 €	12.234,41 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	23.680,98 €	23.680,98 €	0,00 €
Proyecto Guinea Ecuatorial AECID	40.839,18 €	135.585,35 €	148.210,53 €	28.214,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	14.619,06 €	14.619,06 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	27.591,83 €	7.613,84 €	0,00 €	35.205,67 €
Proyecto JPI EC AMR	0,00 €	822,97 €	0,00 €	822,97 €
Proyecto JPI HDHL	46.929,57 €	0,00 €	46.929,57 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork - Socios	28.911,11 €	0,00 €	0,00 €	28.911,11 €
Proyecto Jpsustaind	336,86 €	72.975,64 €	73.312,50 €	0,00 €
Proyecto Mozambique AECID 2015	82.779,39 €	0,00 €	82.779,39 €	0,00 €
Proyecto Oncocercosis	0,00 €	89.810,06 €	89.810,06 €	0,00 €
Proyecto Openmedicine	3.418,10 €	39.155,67 €	35.251,97 €	7.321,80 €
Proyecto Perphect	968,22 €	51.731,33 €	52.699,55 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	32.338,90 €	49.990,56 €	43.756,00 €	38.573,46 €
Proyecto SECIR	7.860,69 €	0,00 €	0,00 €	7.860,69 €
Proyecto Sectoriales	5.563,99 €	157.398,81 €	139.682,40 €	23.280,40 €
Proyecto Seguridad Alimentaria	2.028,03 €	41.539,51 €	40.559,58 €	3.007,96 €
Proyecto Vigilancia Entomológica	0,00 €	81,18 €	0,00 €	81,18 €
Total	1.238.261,37 €	3.468.139,00 €	4.059.930,34 €	646.470,03 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - C.E.C. - 2014/2015	193.259,32 €	157.833,85 €	254.500,16 €	96.593,01 €
AECOSAN - Observatorio 2014/2015	60.428,63 €	93.302,43 €	153.731,06 €	0,00 €
AECOSAN - Observatorio 2015/2016	0,00 €	63.277,31 €	0,00 €	63.277,31 €
Angola	6.764,29 €	8.315,81 €	15.080,10 €	0,00 €
Ayuntamiento de la Nucia	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	4.500,00 €
Convenio DNDi	0,00 €	54.962,08 €	54.962,08 €	0,00 €
Convenio FRS	0,00 €	12.880,00 €	12.880,00 €	0,00 €
Convenio HDHL	0,00 €	1.693,08 €	1.500,00 €	193,08 €
Encomienda BIFAP - 2013/2015	59.594,96 €	703.842,35 €	763.437,31 €	0,00 €
Encomienda BIFAP - 2016/2017	0,00 €	29.626,12 €	0,00 €	29.626,12 €
Encomienda D.G. Familia	67.563,48 €	0,00 €	67.563,48 €	0,00 €
Ministerio de Sanidad, S.S. e I.	0,00 €	796.980,00 €	796.980,00 €	0,00 €
OAIn - OPE - 2014	36.479,64 €	749,86 €	37.229,50 €	0,00 €
OAIn - OPE - 2015-2016	0,00 €	553.107,53 €	336.526,88 €	216.580,65 €
Plataforma FIS13/006/0017	0,00 €	66.550,00 €	66.550,00 €	0,00 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	0,00 €	44.880,00 €	44.880,00 €	0,00 €
Proyecto AINIA	0,00 €	2.250,00 €	2.250,00 €	0,00 €
Proyecto Antibióticos	3.418,10 €	41.771,21 €	41.771,20 €	3.418,11 €
Proyecto ASDEU	0,00 €	40.270,25 €	29.576,75 €	10.693,50 €
Proyecto Caast Net-Plus	107.114,89 €	0,00 €	107.114,89 €	0,00 €
Proyecto CHRODIS	115.908,67 €	134.133,16 €	0,00 €	250.041,83 €
Proyecto Colegio de Médicos	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
Proyecto Commhere	12.489,29 €	2.126,08 €	14.615,37 €	0,00 €
Proyecto Eracosysmed	0,00 €	31.100,00 €	31.100,00 €	0,00 €
Proyecto ERA-CVD	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
Proyecto E-RARE 3	0,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €
Proyecto Eurosocial II - Salud	171.548,68 €	287.873,68 €	184.266,05 €	275.156,31 €
Proyecto Facedra	6.836,20 €	83.988,69 €	83.988,69 €	6.836,20 €
Proyecto Fakeshare	25.202,35 €	27.125,62 €	52.327,97 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare II	0,00 €	10.142,49 €	8.363,11 €	1.779,38 €
Proyecto FIND	0,00 €	9.114,19 €	9.114,19 €	0,00 €
Proyecto GIZ - Pasantía	0,00 €	35.425,56 €	35.425,56 €	0,00 €
Proyecto Guinea Ecuatorial AECID	0,00 €	60.839,18 €	20.000,00 €	40.839,18 €
Proyecto Guinea Ecuatorial ISCIII	9.214,07 €	98.374,33 €	107.588,40 €	0,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	0,00 €	26.185,25 €	26.185,25 €	0,00 €
Proyecto J-AGE II	0,00 €	53.437,50 €	53.437,50 €	0,00 €
Proyecto JPCO-Fund	0,00 €	24.011,74 €	24.011,74 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	0,00 €	37.591,83 €	10.000,00 €	27.591,83 €
Proyecto JPI HDHL	0,00 €	46.929,57 €	0,00 €	46.929,57 €
Proyecto JPI To Cowork - ISCIII	0,00 €	24.774,94 €	24.774,94 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork - Socios	0,00 €	36.579,78 €	7.668,67 €	28.911,11 €
Proyecto Jpsustaind	0,00 €	336,86 €	0,00 €	336,86 €
Proyecto Mauritania - Mapa Sanitario	11.943,60 €	0,00 €	11.943,60 €	0,00 €
Proyecto Mozambique AECID 2015	0,00 €	93.872,08 €	11.092,69 €	82.779,39 €
Proyecto NCP Academy	0,00 €	49.802,80 €	49.802,80 €	0,00 €
Proyecto Openmedicine	0,00 €	29.055,91 €	25.637,81 €	3.418,10 €
Proyecto Perpsect	0,00 €	968,22 €	0,00 €	968,22 €
Proyecto Priomedchild - C.E.	11.186,71 €	0,00 €	11.186,71 €	0,00 €
Proyecto RICH	0,00 €	43.380,00 €	43.380,00 €	0,00 €
Proyecto Safeguard - C.E.	17.493,11 €	0,00 €	17.493,11 €	0,00 €
Proyecto SCOPE	0,00 €	32.338,90 €	0,00 €	32.338,90 €
Proyecto SECIR	0,00 €	7.860,69 €	0,00 €	7.860,69 €
Proyecto Sectoriales	0,00 €	121.965,63 €	116.401,64 €	5.563,99 €
Proyecto Seguridad Alimentaria	0,00 €	31.371,49 €	29.343,46 €	2.028,03 €
Proyecto Transcan 2	0,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €	0,00 €
Proyecto Universidad Leiden	0,00 €	32.000,00 €	32.000,00 €	0,00 €
Total	920.945,99 €	4.174.998,05 €	3.857.682,67 €	1.238.261,37 €

9º) Deudores varios:

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2016:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CENTROAMERICA - FCSAI - ANTICI	0,00 €	19.955,00 €	19.909,07 €	45,93 €
FILIPINAS - FCSAI - ANTICIPOS	15.931,19 €	10.500,00 €	8.901,74 €	17.529,45 €
FRS - ANTICIPOS	0,00 €	8.271,00 €	5.633,74 €	2.637,26 €
GUINEA ECUATORIAL - ANTICIPOS	40.142,89 €	96.949,62 €	127.573,05 €	9.519,46 €
ONCOCERCOSIS - ANTICIPOS	0,00 €	76.057,11 €	50.556,83 €	25.500,28 €
Total	56.074,08 €	211.732,73 €	212.574,43 €	55.232,38 €

A 31 de diciembre de 2015:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CENTROAMERICA - FCSAI - ANTICI	0,00 €	30.008,28 €	30.008,28 €	0,00 €
EUROSOCIAL II - ANTICIPOS RODN	247,00 €	9.241,60 €	9.488,60 €	0,00 €
FILIPINAS - FCSAI - ANTICIPOS	0,00 €	25.000,00 €	9.068,81 €	15.931,19 €
GUINEA ECUATORIAL - ANTICIPOS	21.743,95 €	163.148,61 €	144.749,67 €	40.142,89 €
MOZAMBIQUE - ANTICIPOS	89,52 €	0,00 €	89,52 €	0,00 €
Total	22.080,47 €	227.398,49 €	193.404,88 €	56.074,08 €

El epígrafe "Deudores varios" del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para adquirir material y contratar servicios y suministros para la ejecución de proyectos internacionales. Estos fondos son exclusivos para la ejecución del proyecto.

10º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	23.461,44 €	968.961,38 €	973.225,42 €	19.197,40 €
Liquidaciones de gastos	1.733,14 €	120.528,78 €	120.810,89 €	1.451,03 €
Remuneraciones Ptes pago	1.019,66 €	1.676.161,15 €	1.661.349,84 €	15.830,97 €
Hacienda pública acreedora	103.931,21 €	369.674,93 €	378.453,55 €	95.152,59 €
Seguridad social, acreedor	62.200,85 €	745.651,49 €	745.203,82 €	62.648,52 €
Total	192.346,30 €	3.880.977,73 €	3.879.043,52 €	194.280,51 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	30.060,81 €	1.015.178,30 €	1.021.777,67 €	23.461,44 €
Liquidaciones de gastos	57,75 €	240.606,78 €	238.931,39 €	1.733,14 €
Remuneraciones Ptes pago	0,00 €	1.662.269,83 €	1.661.250,17 €	1.019,66 €
Hacienda pública acreedora	121.854,54 €	394.458,80 €	412.382,13 €	103.931,21 €
Seguridad social, acreedor	64.794,63 €	743.144,91 €	745.738,69 €	62.200,85 €
Total	216.767,73 €	4.055.658,62 €	4.080.080,05 €	192.346,30 €

La cuenta "Liquidaciones de gastos" recoge, principalmente, los gastos por viajes, dietas, entre otros, presentados por el personal de la Fundación y por personal asignado a proyectos que están pendientes de pago a 31 de diciembre.

11º) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **3.556.730,44 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2016 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.125.119,91 €	200.961,16 €	- €	3.326.081,07 €
Excedentes del ejercicio	200.961,16 €	170.548,16 €	200.961,16 €	170.548,16 €
TOTAL	3.386.182,28 €			3.556.730,44 €

Ejercicio 2015 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	2.870.522,31 €	254.597,60 €	- €	3.125.119,91 €
Excedentes del ejercicio	254.597,60 €	200.961,16 €	254.597,60 €	200.961,16 €
TOTAL	3.185.221,12 €			3.386.182,28 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

12º) Moneda extranjera:

El saldo de caja en moneda extranjera, que se compone de:

Ejercicio 2016:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	26,41 €
Dinares Jordanos	772,42	1.030,95 €
Rupias Paquistanís	6790	61,42 €
Quetzal	295,71	36,57 €
Meticales	3570	47,22 €
Pesos Argentinos	1036,5	61,86 €
Pesos Mexicanos	50	2,29 €
Franco Suizos	116,15	108,15 €
Pesos colombianos	6400	2,02 €
Dólar USA	25	23,73 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,77 €
Pesos Filipinos	8226	157,22 €
TOTAL		1.558,61 €

Ejercicio 2015:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	25,09 €
Dinares Jordanos	772,42	993,33 €
Rupias Paquistanís	6790	58,51 €
Quetzal	3,25	0,38 €
Meticales	3570	69,25 €
Pesos Argentinos	1036,5	72,99 €
Byres	0,5	0,02 €
Pesos Mexicanos	50	2,64 €
Franco Suizos	99,4	91,79 €
Pesos colombianos	22300	6,35 €
Dólar USA	177	161,98 €
TOTAL		1.482,33 €

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

	2016	2015
Diferencias positivas de cambio	- €	96,59 €
Diferencias negativas de cambio	- 472,36 €	- 125,43 €
TOTALES	- 472,36 €	- 28,84 €

13º) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I** la **Memoria económica Ley 49/2012**.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable:	170.548,16 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 4.496.428,76 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 4.325.880,60 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

Datos del ejercicio anterior:

Resultado contable:	200.961,16 €	Beneficio del ejercicio
- Ajustes negativos	- 4.665.798,01 €	Ingresos
+ Ajustes positivos	+ 4.464.836,85 €	Gastos
= Base Imponible	0,00 €	

14º Ingresos y gastos:**a) Gastos de personal**

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se muestra a continuación:

	2016	2015
Sueldos y salarios	2.078.766,58	2.101.202,47
Provisiones de personal (ver Nota 15)	192.134,96	154.830,70
Otros gastos	4.487,63	1.485,25
Sueldos salarios y asimilados	2.275.389,17	2.257.518,42
Seguridad Social	619.371,01	618.132,52
TOTAL	2.894.760,18	2.875.650,94

b) Otros gastos de la actividad

Se compone de:

	2016	2015
Reparaciones y conservación	11.403,94	8.845,90
Servicios profesionales independientes	406.082,89	509.410,82
Transportes	250.247,98	399.648,22
Primas de seguros	8.455,16	11.412,20
Servicios bancarios	1.711,60	1.279,25
Publicidad	600,36	341,82
Otros servicios	730.054,39	597.733,62
Pérdidas por créditos incobrables de la actividad	0,00	37.229,50
TOTAL	1.408.556,32	1.565.901,33

La partida "Pérdidas de créditos incobrables de la actividad" por 37.229,50 € del ejercicio 2015 corresponde a una factura emitida por un convenio de colaboración a una entidad financiadora pública que no admitió la factura por presentarse fuera de plazo y sin la correspondiente justificación.

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II**. La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye en el **Anexo III**.

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.479.068,35** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.649.889,50 euros).

c) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia obtenidos por la Fundación se componen de:

Ingresos de la actividad propia	Año 2016	Año 2015
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.693.348,19 €	2.023.836,57 €
<i>Otros Financiadores</i>	1.510.916,80 €	1.169.528,69 €
<i>Proyectos AECID</i>	270.726,29 €	233.255,60 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	911.705,10 €	621.052,28 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.313.149,77 €	2.169.988,50 €
Ingresos subvenciones a la actividad	641.089,77 €	1.397.928,50 €
<i>Otros Financiadores</i>	178.884,13 €	545.375,61 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	462.205,64 €	852.552,89 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	672.060,00 €	772.060,00 €
<i>Corrientes</i>	672.060,00 €	772.060,00 €
Total Ingresos de la actividad propia	4.006.497,96 €	4.193.825,07 €

La composición de la partida "Otros financiadores" se resume a continuación:

Otros financiadores de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:

Proyecto / Financiador	Año 2016	Año 2015
Encomienda BIFAP / AEMPS	602.198,08 €	636.606,90 €
Encom INC - CEC / AECONSA	214.761,55 €	126.857,09 €
Encom INC - Observ / AECONSA	125.567,38 €	136.156,30 €
Proyecto Oncocercosis	77.690,01 €	- €
Proyecto FACEDRA	62.081,77 €	73.033,64 €
Otros menores de 60.000€	428.618,01 €	196.874,76 €
TOTAL	1.510.916,80 €	1.169.528,69 €

Otros financiadores de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Proyecto / Financiador	Año 2016	Año 2015
Proyecto FIS PT13/006/0017	58.171,02 €	- €
Proyecto Europeo Caast Net Plus	54.375,52 €	36.495,06 €
Proyecto Acción H3030 - Eurociencia	54.359,90 €	- €
Otros menores de 40.000€	11.977,69 €	508.880,55 €
TOTAL	178.884,13 €	545.375,61 €

d) Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	2016	2015
Overhead de patrocinadores y colabor.	378.592,34 €	303.411,30 €
Overhead de subvenciones	79.542,36 €	142.856,93 €
Total	458.134,70 €	446.268,23 €

15º Provisiones y contingencias

En función del dictamen número 63/2016 de la Abogacía del Estado y la sentencia número 257/2017 del Tribunal Supremo la Fundación ha ajustado en el ejercicio la provisión por indemnización.

El movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de este epígrafe del balance situación es el siguiente:

Provisión de gastos de personal	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Exceso de provisiones	Saldo Final
Ejercicio 2016	154.830,70 €	192.134,96 €	- 64.284,31 €	- 9.646,80 €	273.034,55 €
Ejercicio 2015	30.385,53 €	154.830,70 €	- 30.385,53 €	- €	154.830,70 €

16º Información sobre medio ambiente

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

17º) Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2016:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	4.067,24 €	- €	1.721,72 €	2.345,52 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2016	83.692,38 €	24.920,00 €	20.370,02 €	88.242,36 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.313.149,77 €	1.313.149,77 €	- €
Totales	1.236.129,36 €	1.338.069,77 €	1.335.241,51 €	1.238.957,62 €

Ejercicio 2015

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	6.921,37 €	- €	2.854,13 €	4.067,24 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2015	79.077,40 €	24.920,00 €	20.305,02 €	83.692,38 €
Subvenciones proyectos	- €	2.169.988,50 €	2.169.988,50 €	- €
Totales	1.234.368,51 €	2.194.908,50 €	2.193.147,65 €	1.236.129,36 €

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2009.

Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€.
- Durante el ejercicio 2015 la Fundación propuso la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha 8 de septiembre de 2015, la Fundación CSAI elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que

esta Fundación CSAI pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación CSAI pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, ha concluido que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de reintegro, es necesario que el ISCIII recabe informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Finalmente, el día 21 de noviembre de 2016 el ISCIII emite una resolución de procedimiento de reintegro en la que resuelve que "No ha lugar el reintegro de las subvenciones nominativas, otorgadas a la FCSAI por el ISCIII para gastos de capital, consignadas en estado de gastos de su presupuesto durante los años 2001 a 2005", pudiendo la FCSAI aplicar este importe a fines de su actividad.

Destino de los remanentes no reintegrables del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

Con el fin de cumplir lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, la Fundación CSAI destinará los remanentes no reintegrables del ISCIII en: diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo en el marco de la Cooperación Internacional que realiza España, en pro del desarrollo de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior) que se ha invertido en su totalidad.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se encuentran subvencionados.

En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**20.370,02 euros**) (20.305,02 euros en el ejercicio anterior)

18º) Deudas transformables en subvenciones

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.344.393,59 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos habidos en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Convocatoria FIS PT13/006/017	0,00 €	146.077,93 €	58.171,02 €	87.906,91 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	0,00 €	76.694,15 €	54.359,90 €	22.334,25 €
Proyecto europeo CAAST NET PLUS	51.551,58 €	2.823,94 €	54.375,52 €	0,00 €
Proyecto europeo CHRODIS	0,00 €	145.149,51 €	145.149,51 €	0,00 €
Proyecto europeo CSA - HDHL	0,00 €	45.881,67 €	13.986,36 €	31.895,31 €
Proyecto europeo ERACOSYSMED	23.324,41 €	69.443,64 €	3.341,00 €	89.427,05 €
Proyecto europeo ERA-CVD	2.113,80 €	0,00 €	1.871,06 €	242,74 €
Proyecto europeo ERA-HDHL	0,00 €	6.666,67 €	1.675,91 €	4.990,76 €
Proyecto europeo E-RARE 3	3.954,35 €	40.479,42 €	4.152,43 €	40.281,34 €
Proyecto europeo ERINHA 2	0,00 €	84.937,51 €	2.361,41 €	82.576,10 €
Proyecto europeo EULAC-HEALTH	164.429,31 €	50.003,80 €	92.719,12 €	121.713,99 €
Proyecto europeo EURONANOMED	0,00 €	189.326,82 €	2.060,39 €	187.266,43 €
Proyecto europeo Eurosocietal II - Salud	0,00 €	9.917,30 €	9.917,30 €	0,00 €
Proyecto europeo HEALTH NCP NET 2.0	82.288,26 €	110.949,75 €	86.648,95 €	106.589,06 €
Proyecto europeo J-AGE II	34.792,10 €	42.750,00 €	19.635,59 €	57.906,51 €
Proyecto europeo JPCO-FUND	17.186,06 €	23.678,75 €	1.194,20 €	39.670,61 €
Proyecto europeo JPI AMR	0,00 €	7.115,74 €	7.115,74 €	0,00 €
Proyecto europeo JPI EC AMR	0,00 €	748,15 €	748,15 €	0,00 €
Proyecto europeo JPI'S TO COWORK	26.962,01 €	0,00 €	0,00 €	26.962,01 €
Proyecto europeo JPSUSTAIND	0,00 €	58.380,51 €	1.394,97 €	56.985,54 €
Proyecto europeo NCP ACADEMY	13.143,29 €	32.849,09 €	30.441,01 €	15.551,37 €
Proyecto europeo NEURON 3	0,00 €	10.909,09 €	2.628,34 €	8.280,75 €
Proyecto europeo RICH	7.303,94 €	54.279,57 €	46.188,29 €	15.395,22 €
Proyecto europeo SAFEGUARD	4.109,87 €	17.493,11 €	0,00 €	21.602,98 €
Proyecto europeo TRANSCAN-2	7.334,45 €	172.541,05 €	953,60 €	178.921,90 €
Proyecto MINECO - EUROCIENCIA	119,90 €	0,00 €	0,00 €	119,90 €
Subtotal	438.613,33 €	1.399.097,17 €	641.089,77 €	1.196.620,73 €
Aportación dineraria AECID	6.112,45 €	0,00 €	6.112,45 €	0,00 €
Overhead Proyectos	24.487,61 €	217.776,65 €	79.542,36 €	162.721,90 €
Reclasificación EULAC-HEALTH	0,00 €	0,00 €	14.949,04 €	-14.949,04 €
TOTAL	469.213,39 €	1.616.873,82 €	741.693,62 €	1.344.393,59 €

Los movimientos habidos en el ejercicio 2015 han sido los siguientes:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID - Aportación dineraria 2011	42.721,18 €	125.053,21 €	161.661,94 €	6.112,45 €
Proyecto HDHL	0,00 €	1.539,16 €	1.539,16 €	0,00 €
Proyecto Caast Net-Plus	144.286,98 €	0,00 €	92.735,40 €	51.551,58 €
Proyecto CHRODIS	0,00 €	125.358,09 €	125.358,09 €	0,00 €
Proyecto Commhere	0,00 €	4.796,15 €	4.796,15 €	0,00 €
Proyecto Eracosysmed	0,00 €	28.272,72 €	4.948,31 €	23.324,41 €
Proyecto ERA-CVD	0,00 €	2.400,00 €	286,20 €	2.113,80 €
Proyecto E-RARE 3	0,00 €	7.272,72 €	3.318,37 €	3.954,35 €
Proyecto EULAC - Health	268.569,62 €	0,00 €	104.140,31 €	164.429,31 €
Proyecto Eurociencia	119,90 €	0,00 €	0,00 €	119,90 €
Proyecto Eurosocietal II - Salud	102.724,43 €	281.161,63 €	383.254,82 €	631,24 €
Proyecto Fakeshare	0,00 €	23.587,49 €	23.587,49 €	0,00 €
Proyecto Fakeshare II	0,00 €	8.819,56 €	8.819,56 €	0,00 €
Proyecto Health NCP Net 2.0	160.260,38 €	0,00 €	77.972,12 €	82.288,26 €
Proyecto J-AGE II	0,00 €	42.750,00 €	7.957,90 €	34.792,10 €
Proyecto JPCO-Fund	0,00 €	19.209,39 €	2.023,33 €	17.186,06 €
Proyecto JPI - HDHL	18.114,76 €	43.859,41 €	61.974,17 €	0,00 €
Proyecto JPI AMR	10.843,17 €	35.132,55 €	45.975,72 €	0,00 €
Proyecto JPI To Cowork	3.807,87 €	23.154,14 €	0,00 €	26.962,01 €
Proyecto Jpsustained	0,00 €	269,49 €	269,49 €	0,00 €
Proyecto Mozambique AECID 2015	0,00 €	85.338,25 €	85.338,25 €	0,00 €
Proyecto NCP Academy	0,00 €	39.842,24 €	26.698,95 €	13.143,29 €
Proyecto RICH	0,00 €	34.704,00 €	27.400,06 €	7.303,94 €
Proyecto Safeguard	18.687,46 €	0,00 €	14.577,59 €	4.109,87 €
Proyecto SCOPE	23.729,40 €	30.223,27 €	53.952,67 €	0,00 €
Proyecto SECIR	71.148,65 €	7.346,44 €	78.495,09 €	0,00 €
Proyecto Transcan 2	0,00 €	8.181,81 €	847,36 €	7.334,45 €
Subtotal	865.013,80 €	978.271,72 €	1.397.928,50 €	445.357,02 €
Overhead proyectos	0,00 €	167.679,99 €	143.192,38 €	24.487,61 €
Reclasificación Eurosocietal II - Salud	0,00 €	0,00 €	631,24 €	-631,24 €
Total	865.013,80 €	1.145.951,71 €	1.541.752,12 €	469.213,39 €

19º) Otros pasivos financieros

19.1 – Anticipos de entidades financiadoras:

Deudas a corto plazo, por un importe de **259.879,50 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la ejecución de los proyectos encargados, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2016:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Contrato con la CAM Leishmaniasis	0,00 €	26.363,64 €	26.363,64 €	0,00 €
Contrato de servicios ASDEU	0,00 €	35.983,76 €	35.983,76 €	0,00 €
Contrato de servicios CCU	0,00 €	2.337,39 €	2.337,39 €	0,00 €
Contrato de servicios EFSA	0,00 €	13.123,59 €	13.123,59 €	0,00 €
Contrato de servicios GIZ - Pasantía	23.769,73 €	5.131,17 €	6.627,63 €	22.273,27 €
Contrato de servicios Mapfre	0,00 €	9.372,00 €	3.012,90 €	6.359,10 €
Contrato de servicios MERCK	0,00 €	27.916,74 €	5.193,00 €	22.723,74 €
Contrato de servicios Oncocercosis	0,00 €	78.156,56 €	77.690,01 €	466,55 €
Contrato de servicios PERPHECT	0,00 €	47.028,49 €	45.693,04 €	1.335,45 €
Contrato de servicios SEMTSI	1.099,51 €	0,00 €	550,85 €	548,66 €
Convenio Apoyo Estudio Postgrado ENS	0,00 €	103.455,64 €	103.455,64 €	0,00 €
Convenio DNDi	53.869,12 €	0,00 €	6.896,27 €	46.972,85 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	19.408,96 €	53.600,00 €	52.574,69 €	20.434,27 €
Convenio DNDi - Leishmaniasis	0,00 €	35.700,00 €	16.749,56 €	18.950,44 €
Convenio FRS	7.893,37 €	29.309,09 €	26.358,00 €	10.844,46 €
Convenio IMI-ADVANCE	28.306,71 €	12.585,56 €	30.329,90 €	10.562,37 €
Convenio SCOPE	0,00 €	46.720,15 €	46.720,15 €	0,00 €
Convocatoria FIS PT13/006/017	25.077,93 €	0,00 €	25.077,93 €	0,00 €
Convocatoria Vigilancia Entomológica CLM	0,00 €	73,80 €	73,80 €	0,00 €
Encomienda AECOSAN - C.E.C.	0,00 €	214.761,55 €	214.761,55 €	0,00 €
Encomienda AECOSAN - Observatorio	0,00 €	125.567,38 €	125.567,38 €	0,00 €
Encomienda ANTIBIOTICOS	0,00 €	43.097,75 €	43.097,75 €	0,00 €
Encomienda BIFAP	0,00 €	602.198,08 €	602.198,08 €	0,00 €
Encomienda FACEDRA	0,00 €	62.081,77 €	62.081,77 €	0,00 €
Encomienda FAKESHARE II	0,00 €	35.944,80 €	35.944,80 €	0,00 €
Encomienda Guinea Ecuatorial	0,00 €	123.259,11 €	123.259,11 €	0,00 €
Encomienda OAIN	0,00 €	459.976,15 €	459.976,15 €	0,00 €
Encomienda OPENMEDICINE	0,00 €	34.048,41 €	34.048,41 €	0,00 €
Encomienda SECTORIALES	0,00 €	147.466,88 €	147.466,88 €	0,00 €
Encomienda Seguridad Alimentaria	0,00 €	36.121,31 €	36.121,31 €	0,00 €
Orden de trabajo APW LEISHMANIASIS	0,00 €	3.750,00 €	3.750,00 €	0,00 €
Orden de trabajo FIND	7.948,95 €	19.364,55 €	6.325,40 €	20.988,10 €
Orden de trabajo FIND CHAGAS	0,00 €	5.152,42 €	5.152,42 €	0,00 €
Orden de trabajo FIND LEISHLAMP	0,00 €	11.122,19 €	11.122,19 €	0,00 €
Orden de trabajo FIS PT13/01621	0,00 €	7.185,45 €	685,89 €	6.499,56 €
Orden de trabajo MPY 1272/15	0,00 €	4.527,27 €	0,00 €	4.527,27 €
Orden de trabajo RICET	0,00 €	13.343,00 €	2.144,20 €	11.198,80 €
Overhead proyectos	7.668,93 €	414.780,91 €	378.592,34 €	43.857,49 €
Prestación de servicios Botín	0,00 €	7.727,27 €	0,00 €	7.727,27 €
Prestación de servicios TRPY 1150/16	0,00 €	3.102,27 €	152,26 €	2.950,01 €
Prestación de servicios TRPY 1283/15	0,00 €	5.363,64 €	5.363,64 €	0,00 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	5.634,15 €	0,00 €	5.634,15 €	0,00 €
Proyecto Colegio de Médicos	9.090,90 €	0,00 €	9.088,71 €	2,19 €
Proyecto Universidad Leiden	9.209,76 €	0,00 €	8.552,11 €	657,65 €
Total	198.978,02 €	2.906.799,74 €	2.845.898,25 €	259.879,50 €

Ejercicio 2015:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN - C.E.C.	0,00 €	137.246,83 €	137.246,83 €	0,00 €
AECOSAN - Observatorio Internet	0,00 €	136.156,30 €	136.156,30 €	0,00 €
Convenio DNDi	34.961,47 €	49.965,53 €	31.057,88 €	53.869,12 €
Convenio DNDi - Asintomáticos	53.590,90 €	0,00 €	34.181,94 €	19.408,96 €
Convenio FRS	0,00 €	11.709,09 €	3.815,72 €	7.893,37 €
Convenio ISCIII - OAIN - OPE	0,00 €	457.113,66 €	457.113,66 €	0,00 €
Encomienda BIFAP - AEMPS	0,00 €	636.606,90 €	636.606,90 €	0,00 €
Master Bioinformática	0,00 €	94.866,34 €	94.866,34 €	0,00 €
Overhead proyectos	52.970,84 €	271.789,69 €	317.091,60 €	7.668,93 €
Proyecto Acción ISCIII - H3030	0,00 €	44.880,00 €	39.245,85 €	5.634,15 €
Proyecto AINIA	0,00 €	1.800,00 €	1.800,00 €	0,00 €
Proyecto Angola	0,00 €	76,93 €	76,93 €	0,00 €
Proyecto Antibióticos	0,00 €	36.322,79 €	36.322,79 €	0,00 €
Proyecto ASDEU	0,00 €	36.609,32 €	36.609,32 €	0,00 €
Proyecto CCU	0,00 €	2.658,92 €	2.658,92 €	0,00 €
Proyecto Colegio de Médicos	0,00 €	9.090,90 €	0,00 €	9.090,90 €
Proyecto EFSA	0,00 €	7.294,82 €	7.294,82 €	0,00 €
Proyecto Facedra	0,00 €	73.033,64 €	73.033,64 €	0,00 €
Proyecto FIND	0,00 €	8.285,62 €	336,67 €	7.948,95 €
Proyecto FIS PT13/006/017	22.459,89 €	60.500,00 €	57.881,96 €	25.077,93 €
Proyecto GIZ - Pasantía	14.117,11 €	30.370,56 €	20.717,94 €	23.769,73 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	0,00 €	89.431,20 €	89.431,20 €	0,00 €
Proyecto Guinea Ecuatorial AECID	0,00 €	55.308,35 €	55.308,35 €	0,00 €
Proyecto IMI-ADVANCE	30.844,97 €	22.542,90 €	25.081,16 €	28.306,71 €
Proyecto Master Bioinformática 2015/2016	0,00 €	23.148,08 €	23.148,08 €	0,00 €
Proyecto MICS 2014 - INVESTEN	0,00 €	30,60 €	30,60 €	0,00 €
Proyecto MICS 2015 - INVESTEN	0,00 €	37.572,20 €	37.572,20 €	0,00 €
Proyecto Observatorio Innov. Salud	12.924,99 €	0,00 €	12.924,99 €	0,00 €
Proyecto Openmedicine	0,00 €	25.266,01 €	25.266,01 €	0,00 €
Proyecto Perphect	0,00 €	880,20 €	880,20 €	0,00 €
Proyecto Sectoriales	0,00 €	111.383,66 €	111.383,66 €	0,00 €
Proyecto Seguridad Alimentaria	0,00 €	26.975,28 €	26.975,28 €	0,00 €
Proyecto SEMTSI	10.235,45 €	0,00 €	9.135,94 €	1.099,51 €
Proyecto Universidad Leiden	0,00 €	29.090,90 €	19.881,14 €	9.209,76 €
XIX Encuentro Enfermería - INVESTEN	0,00 €	102.887,45 €	102.887,45 €	0,00 €
XVIII Encuentro Enfermería - INVESTEN	0,00 €	2.707,88 €	2.707,88 €	0,00 €
Total	232.105,62 €	2.633.602,55 €	2.666.730,15 €	198.978,02 €

19.2 – Cuenta con otras entidades:

La Fundación actúa como coordinadora en determinados proyectos y en organización de cursos y formación, o incluso como líder de un proyecto en los que recibe los fondos y los distribuye al resto de socios. La partida “Cuenta con otras entidades”, recoge los saldos acreedores, por un total de **180.101,35 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios o de aplicar a los proyecto.

La Fundación para los proyectos Eulac y Health Ncp Net 2.0, actúa como partícipe registrando en el epígrafe de deudas transformables en subvenciones, la parte de los proyectos desarrollados por la Fundación.

Ejercicio 2016 –.

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Ayuntamiento de la Nucía	3.246,91 €	0,00 €	3.246,91 €	0,00 €
EULAC - Health - Socios	102.285,48 €	0,00 €	80.134,61 €	22.150,87 €
INVESTEN - ISCIII	41.522,51 €	125.540,66 €	102.387,78 €	64.675,39 €
Master Bioinformática	91.452,28 €	157.000,00 €	167.598,79 €	80.853,49 €
MICS	8.404,10 €	12.301,50 €	14.608,17 €	6.097,43 €
Health Ncp Net 2,0 - Socios	40.627,85 €	406.068,89 €	440.672,57 €	6.024,17 €
Mozambique	0,00 €	600,00 €	300,00 €	300,00 €
ISCIII - Ingreso por error	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €
Total	487.539,13 €	701.511,05 €	1.008.948,83 €	180.101,35 €

A finales del ejercicio 2015, la Fundación CSAI recibió por error una transferencia del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) de 200.000 euros. Este importe fue devuelto a principios del ejercicio 2016.

Ejercicio 2015 –

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
MICS	9.160,90 €	40.540,00 €	41.296,80 €	8.404,10 €
INVESTEN - ISCIII	46.163,56 €	112.171,42 €	116.812,47 €	41.522,51 €
Master Bioinformática	48.366,70 €	179.000,00 €	135.914,42 €	91.452,28 €
Ayuntamiento de la Nucía	12.804,95 €	0,00 €	9.558,04 €	3.246,91 €
Health Ncp Net 2,0 - Socios	406.278,40 €	0,00 €	365.650,55 €	40.627,85 €
EULAC - Health - Socios	0,00 €	493.263,54 €	390.978,06 €	102.285,48 €
ISCIII - Ingreso por error	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
Total	522.774,51 €	1.024.974,96 €	1.060.210,34 €	487.539,13 €

20º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2016	2015
	Días	Días
Período medio de pagos a proveedores	- 8	- 8
Ratio de operaciones pagadas	804	1.020
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total pagos realizados	969.561,38 €	1.007.079,14 €
Total pagos pendientes	- €	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

21º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

21.1 Actividad de la entidad

A) Cooperación

Denominación de la actividad	Asistencia técnica y formación en materia sanitaria
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad en **Anexo V**

i. **Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	47	67		117.920
Personal con contrato de servicios	0	0		No cuantificable
Personal voluntario				

ii. **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

iii. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	967.643,85 €	- €
Gastos de personal	2.732.429,80 €	2.894.760,18 €
Otros gastos de la actividad	176.600,00 €	1.408.556,32 €
Amortización del Inmovilizado	24.920,00 €	22.091,74 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	4.000,00 €	472,36 €
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.905.593,65 €	4.325.880,60 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	24.920,00 €	25.203,01 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	24.920,00 €	25.203,01 €
TOTAL	3.930.513,65 €	4.351.083,61 €

iv. Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	584.733,44 €	2.310.026,74 €	2.894.760,18 €		2.894.760,18 €
Otros gastos de la actividad	532.945,09 €	873.299,27 €	1.406.244,36 €	2.311,96 €	1.408.556,32 €
Amortización Inmovilizado	5.793,04 €	16.298,70 €	22.091,74 €		22.091,74 €
Diferencias de cambio			- €	472,36 €	472,36 €
Subtotal Gastos	1.123.471,57 €	3.199.624,71 €	4.323.096,28 €	2.784,32 €	4.325.880,60 €
Adquisiciones de Inmovilizado	6.608,90 €	18.594,11 €	25.203,01 €		25.203,01 €
Subtotal Inversiones	6.608,90 €	18.594,11 €	25.203,01 €		25.203,01 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.130.080,47 €	3.218.218,82 €	4.348.299,29 €	2.784,32 €	4.351.083,61 €

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00 €	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	796.980,00 €	694.151,74 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	3.106.613,65 €	3.802.277,02 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.905.593,65 €	4.496.428,76 €

Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Asociación Familiares Enfermos Alzheimer		24.300,21 €	

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Consumos de explotación	1.144.243,85 €	1.406.244,36 €	22,90%
Gastos de personal	2.732.429,80 €	2.894.760,18 €	5,94%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.920,00 €	22.091,74 €	-11,35%
Otros gastos	4.000,00 €	2.784,32 €	-30,39%
Variación de las provisiones de la actividad			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material			
TOTALES	3.905.593,65 €	4.325.880,60 €	10,76%

21.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **96,27 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

Aplicación a fines propios

Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Importe	%
2012	212.502,35	25.658,67	2.614.868,04	2.640.526,71	0,00	2.853.029,06	2.642.559,71	92,62%
2013	216.206,71	19.117,87	2.658.417,53	2.677.535,40	0,00	2.893.742,11	2.688.973,86	92,92%
2014	254.597,60	20.498,84	4.526.524,41	4.547.023,25	0,00	4.801.620,85	4.552.762,32	94,82%
2015	200.961,16	23.159,15	4.402.701,70	4.425.860,85	0,00	4.626.822,01	4.429.942,20	95,74%
2016	170.548,16	22.091,74	4.301.004,54	4.323.096,28	0,00	4.493.644,44	4.326.207,55	96,27%
TOTAL	1.054.815,98	110.526,27	18.503.516,22	18.614.042,49	0,00	19.668.858,47	18.640.445,64	94,77%

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE				
A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
206	680	Aplicaciones informáticas	1.648,02	9.607,53
216	681	Mobiliario	3.254,78	50.802,73
217	681	Equipos para proceso de información	9.506,11	120.393,50
219	681	Otro inmovilizado material	7.682,83	35.630,97
		SUBTOTAL	22.091,74	216.434,73
B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		SUBTOTAL	0,00	0,00
TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			22.091,74	216.434,73

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE :		
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)		
Nº DE CUENTA	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS		
	SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA		
Nº DE CUENTA	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS		
	SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE		
		0,00

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002), (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2012	2013	2014	2015		
2012	2.853.029,06	1.997.120,34	2.642.559,71	0,00	2.642.559,71	92,62%	2.642.559,71					2.642.559,71	92,62%
2013	2.893.742,11	2.025.619,48	2.688.973,86	0,00	2.688.973,86	93,01%	2.688.973,86	2.688.973,86				2.688.973,86	92,92%
2014	4.801.620,85	3.361.134,60	4.552.762,32	0,00	4.552.762,32	94,91%	4.552.762,32	4.552.762,32				4.552.762,32	94,82%
2015	4.626.822,01	3.238.776,41	4.429.942,20	0,00	4.429.942,20	95,74%	4.429.942,20		4.429.942,20			4.429.942,20	95,74%
2016	4.493.644,44	3.145.551,11	4.326.207,55	0,00	4.326.207,55	96,27%	4.326.207,55			4.326.207,55		4.326.207,55	96,27%
TOTAL	19.668.858,47	13.768.209,93	18.640.445,64	0,00	18.640.445,64	94,77%	18.640.445,64	2.688.973,86	4.552.762,32	4.429.942,20	4.326.207,55	18.640.445,64	94,77%

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales 0,00
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales 2.894.760,18
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales 1.408.556,32
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales 0,00
		TOTAL	4.303.316,50
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			IMPORTE
		TOTAL	0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2012	136.466,90	570.605,81	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	147.277,23	585.844,23	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	159.261,06	960.324,17	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	169.309,11	925.364,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	177.836,52	898.728,89	0,00	0,00	0,00	0,00

22º) Hechos posteriores al cierre

- En la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el pasado día 16 de febrero de 2017, se acordó el cese del director de la Fundación, la extinción del contrato se produjo el día 3 de marzo de 2017 y el nombramiento con efectos del día 6 de marzo de 2017 del nuevo director de la Fundación a D. Vicente Liliano Ferrero Roselló.
- La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., anteriormente denominada Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, ha añadido a su denominación las siglas "F.S.P." de Fundación del Sector Público en la parte final del nombre original, como cumplimiento del artículo 128 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, este cambio ha sido aprobado en la reunión del Pleno del Patronato del día 16 de febrero de 2017, con la modificación del artículo 1 de sus Estatutos.
- Con fecha 28 de febrero del 2017, la Fundación remitió a la Subdirección General de Intervención, Fiscalización y Análisis Jurídico de IGAE, escrito en el que se solicitaba se diera como presentada la Memoria Justificativa del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el que se regula que las entidades integrantes del Sector Público puedan ser consideradas medios propios y se informara favorablemente.

A solicitud de la Fundación, el pasado 24 de mayo se mantuvo reunión en la IGAE. En dicha reunión se explicó que se está elaborando adoptar una decisión razonada acerca de lo dispuesto en la Ley 40, que incluirá un circuito de subsanación. No obstante al haber solicitado con anterioridad a aquella el informe señalado en el artículo 86 de la citada ley, la IGAE concluye que no queda acreditado el cumplimiento de los requisitos del mismo, a la espera sin embargo de la aprobación del procedimiento que permita presentar las oportunas alegaciones.

Posteriormente se elevó consulta a la Abogacía del Estado Coordinadora del Convenio de esta Fundación, quién, el pasado 8 de junio, emitió informe cuya conclusión comparte la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En dicho informe se establece que la Fundación cumple los requisitos previstos en los artículos 4.1n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que podrá continuar recibiendo encomiendas de gestión de la Administración General del Estado y sus organismos y entidades de derecho público. Y, asimismo, añade el informe que los requisitos contemplados en el artículo 86 de la Ley 40/2015 sólo serán exigibles a los medios propios o servicios técnicos que pretendan obtener o ampliar la condición de medio propio o servicio técnico después de la entrada en vigor de la norma. Por lo tanto, no existe peligro de continuidad de La Fundación como medio propio de la Administración.

- La Fundación, siguiendo indicaciones de su órgano de tutela, así como las observaciones realizadas en el Informe Final emitido por el Tribunal de Cuentas número 1.217 "Informe de fiscalización de la gestión del patrimonio utilizado por las fundaciones del Sector Público Estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015", posterior a las alegaciones presentadas por La Fundación, ha solicitado una tasación a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), para poder valorar el derecho de uso del inmueble.

SEGIPSA ha enviado un arquitecto a la sede de la Fundación el día 15 de junio de 2017 y a fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales, se está a la espera de recibir dicho informe.

23º) Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

24º) Otra información:**a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General **64.908,06 €** (en el ejercicio anterior su salario fue de 64.125,04 €)

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media ha sido de 68,17 personas, hombres 19,25 y mujeres 48,92 (en el ejercicio anterior fue de 67,25 personas, hombres 20,00 y mujeres 47,25)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	29	41
Titulado Medio	1	7	8
Técnico	3	9	12
Becario	1	1	2
Total	18	49	67

Durante el ejercicio La Fundación no ha tenido contratado ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33%,

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	15	31	46
Titulado Medio		6	6
Técnico	3	8	11
Becario	2	2	4
Total	21	50	71

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre, es la siguiente:

Presidencia, ostentada por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia primera, que corresponderá a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La Vicepresidencia segunda, que corresponderá a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Vocalías:

Las Vocalías corresponderán a:

- La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- La persona titular del Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III"
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.

- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: No existen.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro con Chubb Insurance Company, que garantiza la responsabilidad civil de los Patronos y de la Dirección de la Fundación. La prima asociada a esta póliza pagada en el ejercicio 2016 ha sido de 4.564,45 euros.
- Durante el ejercicio no se han realizado inversiones financieras.

25º Estados de flujos de efectivo

	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	170.548,16	200.961,16
2. Ajustes del resultado.	118.618,65	122.025,04
a) Amortización del inmovilizado (+).	22.091,74	23.159,15
c) Variación de provisiones (+/-).	118.203,85	124.445,17
d) Imputación de subvenciones (-)	-22.091,74	-23.159,15
g) Ingresos financieros (-).	-57,56	-2.448,97
i) Diferencias de cambio (+/-).	472,36	28,84
3. Cambios en el capital corriente.	1.196.456,62	-836.894,45
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	592.633,04	-346.377,15
c) otros activos corriente (+/-)	-29.685,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	1.934,21	-24.421,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	631.574,37	-464.808,87
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	-1.287,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	57,56	2.448,97
c) Cobros de intereses (+).	57,56	2.448,97
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.485.680,99	-511.459,28
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-26.653,01	-27.240,50
b) Inmovilizado intangible.	-984,02	-719,46
c) Inmovilizado material.	-24.218,99	-26.521,04
d) otros activos financieros	-1.450,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	300.000,00	299.191,75
e) Otros activos financieros.	300.000,00	299.191,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	273.346,99	271.951,25
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	24.920,00	24.920,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.920,00	24.920,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	24.920,00	24.920,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-472,36	-28,84
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	1.783.476	-214.617
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.444.153,19	4.658.770,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.227.628,83	4.444.153,19

26º) Inventario

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05-09-2003	Photoshop 7.0 y lince	932,41	0,00	932,41	
05-09-2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43	0,00	195,43	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95	0,00	114,95	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96	0,00	114,96	
18-01-2006	Power translator Languaje Suite 9	524,85	0,00	524,85	
26-04-2006	HP carepaq NX7000	217,62	0,00	217,62	
13-03-2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	619,50	0,00	619,50	25,80
07-05-2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	3.471,65	0,00	3.471,65	289,31
06-03-2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	647,96	27,00	620,96	161,99
14-03-2013	1 licencia Kaspersky	50,71	2,11	48,60	12,68
24-10-2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	348,84	65,41	283,43	87,21
13-01-2014	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	593,81	148,46	445,35	148,45
14-01-2014	PROGRAMA LOGOCONTA	800,49	200,13	600,36	200,12
20-03-2014	OFFICE Y WINDOWS - DESP. 10	676,22	197,22	479,00	169,06
11-06-2014	TEAM VIEWER - DESP 10	499,00	176,73	322,27	124,75
01-12-2014	TEAM WIEVER - ACTUALIZACION	139,00	66,60	72,40	34,75
23-03-2015	ANTIVIRUS KARPERSKY	719,46	389,70	329,76	179,87
01-01-2016	TEAM VIEWER	216,59	162,44	54,15	54,15
16-03-2016	LICENCIA ANTIVIRUS KARPERSKY	767,43	607,55	159,88	159,88
Total Aplicaciones Informáticas		11.650,88 €	2.043,35 €	9.607,53 €	1.648,02 €
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		11.650,88 €	2.043,35 €	9.607,53 €	1.648,02 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13-11-2001	Mobiliario despacho	2.952,54	0,00	2.952,54	
22-11-2001	Mobiliario despacho	819,19	0,00	819,19	
11-09-2002	mesas(2) librerias 2	905,96	0,00	905,96	
18-08-2003	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00	0,00	7.221,00	
03-10-2003	Archiv.metall. p&p (4	1.002,24	0,00	1.002,24	
09-10-2003	Ficher.archiv.metall.	145,79	0,00	145,79	
17-11-2003	Cajonera+archiv(2)	262,16	0,00	262,16	
17-11-2003	Libreria 90x45x216	306,24	0,00	306,24	
17-11-2003	Perchero 8 brazos(2)	116,00	0,00	116,00	
09-01-2004	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35	0,00	95,35	
18-02-2004	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08	0,00	454,08	
26-04-2004	4 cuadros jb4	365,95	0,00	365,95	
30-04-2004	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96	0,00	325,96	
30-04-2004	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72	0,00	280,72	
30-04-2004	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64	0,00	62,64	
09-07-2004	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92	0,00	651,92	
09-07-2004	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44	0,00	561,44	
09-07-2004	ALA 100X60 OPC	71,92	0,00	71,92	
09-07-2004	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92	0,00	332,92	
09-07-2004	MESA COMPONIBLE 180X	148,48	0,00	148,48	
12-07-2004	4 EST.MOD.I 1800X400	381,36	0,00	381,36	
12-07-2004	EST.MOD.I 1200X400X2	108,63	0,00	108,63	
12-07-2004	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59	0,00	348,59	
20-09-2005	LIBRERIAS	6.324,32	0,00	6.324,32	
09-02-2006	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20	0,00	5.910,20	64,77
28-12-2006	Mesa ordenador SYSTEMRONIC cerezo aluminio	240,00	0,00	240,00	23,80
19-11-2007	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08	42,32	465,76	50,81
26-12-2007	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64	175,64	1.740,00	191,56
16-01-2008	Mesa Despacho - Desp 15	315,52	31,57	283,95	31,55
10-06-2008	Mesas y Libreria - Desp 09	1.793,57	254,07	1.539,50	179,36
02-08-2008	Libreria - Desp 09	231,42	36,66	194,76	23,14
04-08-2008	Librerias - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14	527,14	2.802,00	332,91
10-10-2008	Armarios Archivo - Galeria Pab. 6	2.126,63	372,18	1.754,45	212,66
04-12-2008	7 Humidificadores	325,58	62,39	263,19	32,56
04-12-2008	Librerias y Percheros	1.791,32	343,35	1.447,97	179,13
12-12-2008	Mesa - Desp 16	335,24	64,29	270,95	33,52
23-12-2008	Silla - Desp 16	707,14	135,57	571,57	70,71
08-01-2009	Mapas - Desp 15	1.300,00	260,00	1.040,00	130,00
16-01-2009	Mesas administración	1.190,46	238,06	952,40	119,05
06-03-2009	Mapas - Desp 15	560,00	121,33	438,67	56,00
23-04-2009	Silla puesto - Desp 11	707,14	159,13	548,01	70,71
02-10-2009	Mesa despacho - Desp 11	249,40	68,58	180,82	24,94
17-12-2009	Armario Ignifugo	2.597,12	757,51	1.839,61	259,71
18-12-2009	Mobiliario despacho - Desp 15	1.573,38	458,89	1.114,49	157,34
05-02-2010	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	343,36	105,85	237,51	34,34
05-07-2010	2 Librerías - Desp 18	289,10	101,18	187,92	28,91
02-12-2013	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	689,91	477,19	212,72	68,99
23-12-2013	Mobiliario sala espera - Desp 12	3.911,93	2.705,76	1.206,17	391,19
18-09-2014	6 SILLONES - DESP 12	946,46	725,61	220,85	94,65
24-09-2014	MESA - DESP 12	1.294,70	992,60	302,10	129,47
21-10-2014	2 SILLONES - DESP 12	315,08	244,18	70,90	31,51
23-10-2014	CAJONERA - DESP 15	151,01	117,03	33,98	15,10
23-10-2014	MESA - DESP 15	726,00	562,65	163,35	72,60
23-10-2014	MESA DESPACHO - DESP 15	933,03	723,10	209,93	93,30
30-10-2014	SILLON - DESP 15	504,93	391,33	113,60	50,49
Total Mobiliario		62.057,89 €	11.255,16 €	50.802,73 €	3.254,78 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27-08-2003	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16	0,00	6.149,16	
26-04-2006	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65	0,00	1.480,65	
26-04-2006	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32	0,00	1.398,32	
15-09-2006	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49	0,00	4.466,49	
15-09-2006	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02	0,00	914,02	
31-12-2006	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75	0,00	1.351,75	
24-01-2007	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96	0,00	155,96	
29-01-2007	Ordenador portátil NX8430	1.331,36	0,00	1.331,36	
23-10-2007	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00	0,00	2.097,00	
07-12-2007	Teclado y ratón	89,95	0,00	89,95	
26-12-2007	Escaner HP 5590 C	411,51	0,00	411,51	
26-12-2007	Impresora HP 2605	385,02	0,00	385,02	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
26-12-2007	Impresora HP 3050	267,28	0,00	267,28	
17-03-2008	Ordenador administración	1.551,62	0,00	1.551,62	
25-03-2008	Portatil - Desp 17	2.799,65	0,00	2.799,65	
25-03-2008	SAIS Oficina	1.723,76	0,00	1.723,76	
20-06-2008	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84	23,38	141,46	16,48
01-08-2008	Ordenador - Desp 12	1.709,84	0,00	1.709,84	
16-09-2008	Impresora color - Desp 09	478,77	0,00	478,77	
27-11-2008	Scanner - Desp 12	111,53	0,00	111,53	
28-11-2008	14 Pantallas ordenadores	12.394,87	0,00	12.394,87	
04-12-2008	Ordenador Portatil - Desp 10	1.939,14	0,00	1.939,14	
05-12-2008	5 I-Phone	3.219,00	0,00	3.219,00	
30-12-2008	Equipo de traducción	17.881,86	0,00	17.881,86	
30-12-2008	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19	0,00	1.323,19	
26-01-2009	Ordenador - Desp 16	1.189,32	0,00	1.189,32	
04-02-2009	Ampliacion memoria ordenadores	254,03	0,00	254,03	
09-02-2009	Ordenador - Desp 11	806,20	0,00	806,20	
26-02-2009	Ampliaciones ordenadores	120,48	0,00	120,48	
26-03-2009	2 Impresoras color HP 2025N	951,68	0,00	951,68	
18-12-2009	Ampliaciones ordenadores	232,66	0,00	232,66	
22-12-2009	Escaner Canon DR2025SP	565,15	0,00	565,15	
28-12-2009	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73	0,00	228,73	
28-12-2009	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88	0,00	600,88	
28-12-2009	3 Ordenadores HP 600	2.905,80	0,00	2.905,80	
28-12-2009	Impresora HP 2025DN	686,85	0,00	686,85	
28-12-2009	Impresora HP CM1312NFI	493,00	0,00	493,00	
25-01-2010	Ordenador HP 6000 - Desp 10	1.060,24	0,00	1.060,24	
27-01-2010	Escaner HP 5000 - Desp 16	867,84	0,00	867,84	
18-03-2010	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	3.619,30	0,00	3.619,30	
11-08-2010	Impresora HP P1616DN - Desp 11	241,96	0,00	241,96	
18-10-2010	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	1.178,12	0,00	1.178,12	
28-10-2010	Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	79,00	0,00	79,00	
02-12-2010	Escaner HP N6310 - Desp 11	583,17	0,00	583,17	
02-02-2011	Discos duros - Copia seguridad 2T	283,20	0,00	283,20	
07-02-2011	Traductor Esp/Ing - Desp 15	143,20	0,00	143,20	
09-03-2011	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	802,40	0,00	802,40	
30-03-2011	FAX Brother 2825	295,00	0,00	295,00	
12-05-2011	Escaner HP 5000N - Desp 19	868,79	0,00	868,79	
12-05-2011	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	475,50	0,00	475,50	
05-12-2011	Ordenador HP 2400 - Desp 09	1.603,86	0,00	1.603,86	
21-12-2011	Impresora HP CP20 - Desp 16	555,12	0,00	555,12	
22-12-2011	Escaner HP 5590 - Desp 10	440,14	0,00	440,14	
22-12-2011	Impresora HP M175A - Desp 12	318,58	0,00	318,58	
26-12-2011	Ordenador HP 7200E - Desp 12	820,10	0,00	820,10	
26-12-2011	Ordenador HP 2400 - Desp 16	1.603,86	0,00	1.603,86	
31-01-2012	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	251,14	0,00	251,14	
31-01-2012	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopia	698,01	0,00	698,01	0,01
31-01-2012	Proyector Etiopia	626,71	0,00	626,71	
01-03-2012	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	165,44	0,00	165,44	6,89
01-03-2012	Impresora de viaje - Selphy CP800	100,95	0,00	100,95	4,20
16-05-2012	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	2.183,00	0,00	2.183,00	181,92
16-05-2012	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	228,21	0,00	228,21	19,02
17-05-2012	Escaner - Mozambique	365,00	0,00	365,00	30,42
17-05-2012	Impresora HP CP1525N - Etiopia	274,89	0,00	274,89	22,91
19-06-2012	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	226,56	0,00	226,56	23,60
27-06-2012	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	348,69	0,00	348,69	36,33
03-08-2012	Telefono I-Phone 4S - Desp 15	249,00	0,00	249,00	36,31
24-09-2012	I-Pad - Desp 17	892,38	0,00	892,38	148,72
24-09-2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	360,42	0,00	360,42	60,06
10-10-2012	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	209,52	0,00	209,52	39,28
24-10-2012	Batería para I-Pad	126,00	0,00	126,00	23,62
25-10-2012	Hervidor de agua - cocina	29,00	0,00	29,00	5,44
30-10-2012	Maletas	155,00	0,00	155,00	29,06
14-11-2012	I-Pad - Desp 15	963,52	0,00	963,52	200,73
04-12-2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	414,42	0,00	414,42	94,96
24-01-2013	Polycorn Soudstation - Desp 15	731,81	0,01	731,80	182,95
28-01-2013	Ordenador portátil - Desp 10	947,64	0,00	947,64	236,91
28-01-2013	Ordenador portátil - Desp 17	849,12	0,00	849,12	212,28
08-04-2013	Auricular Skype	67,76	4,23	63,53	16,94
08-04-2013	Globatrac - Localizador Equipaje	108,00	6,75	101,25	27,00
08-04-2013	Ordenador Apple Mac mini i7 - Desp 15	899,00	56,19	842,81	224,75
09-04-2013	Ratón y office - Desp - 15	450,00	28,12	421,88	112,50
09-04-2013	Teclado apple inalambrico - Desp 15	71,00	4,44	66,56	17,75
21-06-2013	Escaner - Desp 10	953,48	99,32	854,16	238,37
10-10-2013	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	77,67	14,56	63,11	19,42
05-11-2013	Escaner - Desp 16	901,45	187,81	713,64	225,36
18-11-2013	2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	1.398,00	291,25	1.106,75	349,50
09-12-2013	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	1.229,00	281,65	947,35	307,25
12-12-2013	Grabadora	249,00	57,06	191,94	62,25
23-12-2013	Ordenador - Desp. 19	1.190,34	272,77	917,57	297,59
27-01-2014	RATON MINI M187 - DESP 15	19,00	4,75	14,25	4,75
19-03-2014	ORDENADOR - DESP 17	1.068,49	311,65	756,84	267,12
20-03-2014	ORDENADOR - DESP 10	1.068,49	311,65	756,84	267,12
07-04-2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	49,79	15,55	34,24	12,45
19-05-2014	IPHONE 5S - DESP 10	699,00	233,00	466,00	174,75
16-06-2014	ALTAVOZ Y MICRO - DEP 10 - IMPRES DESP 19	200,94	71,16	129,78	50,24
30-06-2014	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	127,29	45,09	82,20	31,82
15-07-2014	IPAD MINI - DESP 15	724,68	271,75	452,93	181,17
17-07-2014	IPAD AIR - DESP 17	846,00	317,25	528,75	211,50
16-09-2014	TRAKDOR LUGGAGE	125,37	52,24	73,13	31,34
22-09-2014	MONITOR - DESP 19	159,72	66,55	93,17	39,93
04-10-2014	I-PHONE 6 - DESP 15	799,00	349,56	449,44	199,75
06-10-2014	I-PHONE 6 - DESP 17	799,00	349,56	449,44	199,75
23-10-2014	DISCO DURO Y SAI - DESP 10	363,77	159,15	204,62	90,94
30-10-2014	MONITOR - DESP 15	1.063,00	465,06	597,94	265,75
31-10-2014	FOTOCOPIADORA XEROX 7830	5.637,39	2.677,76	2.959,63	1.409,35
11-11-2014	IMPRES-DESP 19 Y ESCANER DESP 11	1.476,13	676,56	799,57	369,03
04-12-2014	MONITOR - DESP 10	1.057,46	506,69	550,77	264,37
17-12-2014	TARJETA GRAF. DESP 10 - WEBCAM DESP 9	251,93	120,72	131,21	62,98
03-03-2015	CONTROL DE PRESENCIA	1.057,54	572,83	484,71	264,39
23-03-2015	DISCOS DUROS AMPLIACION SERVIDOR	556,56	301,47	255,09	139,14
09-06-2015	ORDENADOR - DESP 19	1.608,80	971,98	636,82	402,20

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
18-06-2015	CARGADORES DISP APPLE	102,58	61,97	40,61	25,65
24-09-2015	AURICULAR, WEBCAM, RATON Y MICROFONO	176,35	117,56	58,79	44,09
22-10-2015	PORTATIL LENOVO G50	1.066,97	733,54	333,43	266,74
26-02-2016	IMPRESORA LASERJET M252DW	336,19	259,15	77,04	77,04
27-04-2016	AURICULARES IPHONE	35,01	28,45	6,56	6,56
10-06-2016	IPAD PRO 9.7" 128GB GRIS	1.008,99	861,85	147,14	147,14
20-06-2016	2 ORDENADORES HP Z230	1.963,56	1.677,21	286,35	286,35
13-09-2016	MONITOR LG 31MU97Z-B	1.298,55	1.190,34	108,21	108,21
16-12-2016	12 IMPRESORAS EPSON ECOTANK L475 - GUATEMALA	3.232,20	3.164,86	67,34	67,34
16-12-2016	2 ORDENADORES - INTELAF - GUATEMALA	1.265,88	1.239,51	26,37	26,37
Total Equipos Informáticos		139.907,46 €	19.513,96 €	120.393,50 €	9.506,11 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03-10-2000	libro metod.gestion	18,03	0,00	18,03	
09-10-2000	caja caudales	8,83	0,00	8,83	
05-02-2001	libro	11,54	0,00	11,54	
26-03-2001	puntero conferencias	62,02	0,00	62,02	
10-09-2001	lib.meodolog.gestion	18,03	0,00	18,03	
05-12-2001	calculadora	6,61	0,00	6,61	
05-12-2001	lib.fundaciones	21,55	0,00	21,55	
11-01-2002	libros manual cooper	285,48	0,00	285,48	
06-10-2003	Miccondas Whirlpool	114,00	0,00	114,00	
01-11-2003	Dicc.Espasa dudas Es	38,00	0,00	38,00	
01-11-2003	Dicc.ingles collins	46,00	0,00	46,00	
01-11-2003	Dicc.R.A.E.	42,00	0,00	42,00	
17-11-2003	Cable conex PC(2)	457,04	0,00	457,04	
17-11-2003	Papelera P-40 (6)	69,60	0,00	69,60	
17-11-2003	Pizarra P&P c/soport	1.162,32	0,00	1.162,32	
16-01-2004	CUADROS (8) JB4	370,04	0,00	370,04	
19-01-2004	Cuadros Mapas (4)	563,35	0,00	563,35	
19-01-2004	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35	0,00	24,35	
19-01-2004	MAPA SOUT AMER 1:08	21,15	0,00	21,15	
19-01-2004	MAPA SOUT AMER 1:11	14,80	0,00	14,80	
19-01-2004	MAPA WOR DECORATOR	37,05	0,00	37,05	
22-06-2005	ENCUADERNADORA	790,10	0,00	790,10	
22-06-2005	FLASH DRIVE (2)	438,41	0,00	438,41	
23-01-2006	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44	0,00	97,44	0,04
06-02-2006	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08	0,00	168,08	1,38
28-03-2006	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00	0,00	80,00	
11-07-2006	Kit Techo Proyector	822,06	0,00	822,06	41,07
11-07-2006	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	173,52	0,00	173,52	8,69
11-07-2006	Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52	0,00	1.485,52	74,29
31-12-2006	Fax BROTHER 2920	259,96	0,00	259,96	23,79
05-11-2007	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00	21,17	232,83	25,40
22-12-2007	2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90	22,72	225,18	24,79
26-12-2008	4 Enaras	957,93	183,63	774,30	95,79
26-03-2009	Cafetera Jata	35,00	7,58	27,42	3,50
10-07-2009	Receptor Traductor Automático	252,54	63,16	189,38	25,25
28-08-2009	2 Ventiladores - Despachos 9 y 15	99,89	25,80	74,09	9,99
25-11-2009	Maleta para documentación (negra)	23,95	6,75	17,20	2,40
04-12-2009	4 Maletas de viaje	492,00	0,00	492,00	45,10
23-12-2009	Bascula electronica 500 Grs	88,45	25,76	62,69	8,85
23-12-2009	Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15	120,76	293,39	41,42
16-12-2010	2 Incubadoras - Siria	14.900,00	5.835,84	9.064,16	1.490,00
18-01-2011	Camara video - Sony DCRSR15	296,67	0,00	296,67	
13-09-2011	Proyector MS612ST - Mozambique	473,99	0,00	473,99	
31-01-2012	Encuadernadora eléctrica	593,25	296,60	296,65	59,33
14-03-2012	Muebles despacho - Desp 10	354,00	182,90	171,10	35,40
19-04-2012	Libro árabe - Desp 17	42,66	22,38	20,28	4,27
30-04-2012	Libros biblioteca Mozambique	11.121,25	5.838,64	5.282,61	1.112,13
11-06-2012	4 sillas - Desp 09	212,40	115,05	97,35	21,24
06-08-2012	Librerías biblioteca Mozambique	2.851,24	1.591,96	1.259,28	285,12
24-09-2012	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	360,42	204,25	156,17	36,04
06-12-2012	Maletas	160,00	22,67	137,33	40,00
19-12-2012	Cafetera Nespresso Zenius	422,29	249,85	172,44	42,23
20-12-2012	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	129,95	76,87	53,08	13,00
22-12-2012	Maletin porta PC	90,00	53,25	36,75	9,00
22-12-2012	Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00	200,58	138,42	33,90
24-12-2012	Cenicero entrada oficina	40,48	23,94	16,54	4,05
27-12-2012	Cartel PVC - Entrada oficina	431,20	255,13	176,07	43,12
13-05-2013	Felpudo entrada oficina	496,10	314,20	181,90	49,61
02-12-2013	Librería - Desp 17	426,04	294,69	131,35	42,60
13-12-2013	Librería y material (Proy. Mozambique)	6.733,43	4.657,30	2.076,13	673,34
20-12-2013	Libros (Proy. Etiopía)	6.692,89	4.629,25	2.063,64	669,29
20-12-2013	Material librería (Proy. Mozambique)	266,56	184,36	82,20	26,66
30-12-2013	Libros (Proy. Mozambique)	168,69	116,67	52,02	16,87
28-02-2014	Material de viaje	318,29	225,45	92,84	31,83
05-03-2014	Material de viaje	118,00	84,57	33,43	11,80
05-03-2014	Material de viajes	230,00	164,83	65,17	23,00
28-04-2014	MOBILIARIO - DESP 12	1.049,07	760,57	288,50	104,91
02-07-2014	VENTILADOR - DESP 15	104,04	78,04	26,00	10,40
23-10-2014	EQUIPO USB - DESP 17	129,00	99,97	29,03	12,90
03-11-2014	REPOSAPIES - DESP 17	83,33	65,28	18,05	8,33
10-12-2014	RADIADOR - DESP 15	90,00	71,25	18,75	9,00
07-01-2015	CALENTADOR DE AGUA	85,00	68,00	17,00	8,50
08-07-2015	VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	293,12	249,15	43,97	29,31
10-12-2015	AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	6.687,00	5.964,73	722,27	668,70
10-12-2015	MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	14.887,12	13.279,14	1.607,98	1.488,71
22-02-2016	RADIADOR	130,00	118,08	11,92	11,92
16-12-2016	17 TALLIMETROS ESTANDAR	1.404,07	1.392,37	11,70	11,70
20-12-2016	3 MOTOCICLETAS HONDA CTX200 - GUATEMALA	13.544,52	13.431,65	112,87	112,87
Total Otro Inmovilizado Tangible		97.327,76 €	61.696,79 €	35.630,97 €	7.682,83 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		299.293,11 €	92.465,91 €	206.827,20 €	20.443,72 €

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2016, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 722, 725, 740, 745, 750 y 795 por un importe total de **4.496.428,76 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **57,56 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 750) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 725, 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **3.479.068,35 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II**. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **869.579,74 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica Anexo III.
- La suma de los gastos por proyecto y los gastos generales difiere en **23.239,85 euros** del total de gastos del ejercicio debido a que en el ejercicio 2015 se realizó una provisión por la devolución de las pagas extraordinarias suprimidas en 2012 y durante este ejercicio se ha conseguido que algunos financiadores externos asuman ese coste.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 17 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 28 de la memoria del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

“Artículo 39º. Fusión, disolución, liquidación y extinción.

La fusión, disolución, liquidación y extinción de la fundación se realizará conforme al régimen previsto en los artículos 94, 96 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ANEXO II

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	Año 2016	Año 2015
Gastos generales de la Fundación (Anexo III)	869.579,74 €	814.821,92 €
Gastos de personal	715.921,07 €	625.040,02 €
Otros gastos	131.566,93 €	166.622,75 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	22.091,74 €	23.159,15 €
Gastos de Proyectos	3.479.068,35 €	3.649.889,50 €
Otros Financiadores	1.693.335,93 €	1.725.294,04 €
<i>Personal</i>	1.443.070,75 €	1.316.725,96 €
<i>Resto de gastos</i>	250.265,18 €	408.568,08 €
Proyectos propios	189.242,96 €	214.925,53 €
<i>Personal</i>	31.791,99 €	58.035,10 €
<i>Resto de gastos</i>	157.450,97 €	156.890,43 €
Proyectos AECID	222.578,72 €	233.255,60 €
<i>Personal</i>	- €	4.694,08 €
<i>Resto de gastos</i>	222.578,72 €	228.561,52 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	1.373.910,74 €	1.476.414,33 €
<i>Personal</i>	727.216,22 €	871.155,78 €
<i>Resto de gastos</i>	646.694,52 €	605.258,55 €
Diferencias negativas de cambio	472,36 €	125,43 €
Total de gastos	4.349.120,45 €	4.464.836,85 €

La suma de los gastos por proyecto y los gastos generales difiere en **23.239,85 euros** del total de gastos del ejercicio debido a que en el ejercicio 2015 se realizó una provisión por la devolución de las pagas extraordinarias suprimidas en 2012 y durante este ejercicio se ha conseguido que algunos financiadores externos asuman ese coste.

ANEXO III

La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye a continuación.

	Año 2016	Año 2015
Gastos de Personal de Gestión (Anexo II)	715.921,07 €	625.040,02 €
Sueldos (solo personal de gestión)	410.181,14 €	363.643,68 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	109.117,34 €	105.080,39 €
Otros gastos sociales	4.487,63 €	1.485,25 €
Provisión gastos de personal	192.134,96 €	154.830,70 €
Otros Gastos	131.566,93 €	166.622,75 €
Reparaciones y conservación	11.403,94 €	8.845,90 €
Serv. Profesionales Independientes	46.286,54 €	46.660,27 €
Mensajería	7.417,86 €	6.898,39 €
Primas de seguros	8.455,16 €	8.168,13 €
Servicios Bancarios	1.711,60 €	1.279,25 €
Publicidad	600,36 €	341,82 €
Material de oficina	4.203,37 €	10.696,44 €
Teléfono e internet	20.477,65 €	17.967,68 €
Gastos de desplazamiento	25.769,38 €	24.643,76 €
Gastos diversos	5.241,07 €	3.891,61 €
Perdidas de créditos incobrables de la actividad	- €	37.229,50 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	22.091,74 €	23.159,15 €
Total Gastos Generales (Anexo II)	869.579,74 €	814.821,92 €

ANEXO IV

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.479.068,35** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.649.889,50 euros).

**OTROS
FINANCIADORES**

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
SEMTSI	550,85 €	0,00 €	0,00 €	550,85 €
MAPFRE	3.012,90 €	0,00 €	0,00 €	3.012,90 €
APW Leishmaniasis	3.750,00 €	0,00 €	0,00 €	3.750,00 €
GIZ - Pasantía	5.131,17 €	0,00 €	0,00 €	5.131,17 €
MERCK	3.780,04 €	1.069,61 €	343,35 €	5.193,00 €
Eurosocial II - Gastos Rita Ferrelli	13.243,11 €	0,00 €	0,00 €	13.243,11 €
Leishmaniasis CAM	3.259,68 €	17.785,02 €	5.528,13 €	26.572,83 €
SCOPE	0,00 €	35.367,24 €	11.352,91 €	46.720,15 €
Caast Net Plus	54.375,52 €	0,00 €	0,00 €	54.375,52 €
PT13/006/0017	1.514,72 €	42.889,08 €	13.767,22 €	58.171,02 €
BIFAP	7.676,30 €	460.552,11 €	133.969,67 €	602.198,08 €
Encom INC - CEC	0,00 €	164.994,14 €	49.767,41 €	214.761,55 €
Encom INC - Observ	0,00 €	95.054,71 €	30.512,67 €	125.567,38 €
FACEDRA	754,15 €	46.425,00 €	14.902,62 €	62.081,77 €
IMI-ADVANCE	1.410,93 €	21.891,60 €	7.027,37 €	30.329,90 €
DNDI Asintomáticos	15.062,14 €	28.471,64 €	9.040,91 €	52.574,69 €
ANTIBIOTICOS	0,00 €	32.624,99 €	10.472,76 €	43.097,75 €
Seguridad Alimentaria	0,00 €	27.343,79 €	8.777,52 €	36.121,31 €
FAKESHARE II	11.415,61 €	18.708,21 €	5.820,98 €	35.944,80 €
Openmedicine	931,29 €	24.450,00 €	8.667,12 €	34.048,41 €
FIND LeishLamp	11.122,19 €	0,00 €	0,00 €	11.122,19 €
DNDI	6.896,27 €	0,00 €	0,00 €	6.896,27 €
FIND	6.325,40 €	0,00 €	0,00 €	6.325,40 €
FIND CHAGAS	5.152,42 €	0,00 €	0,00 €	5.152,42 €
CCU	0,00 €	1.798,97 €	538,42 €	2.337,39 €
Euronanomed	2.060,39 €	0,00 €	0,00 €	2.060,39 €
Oncocercosis	68.970,87 €	7.692,37 €	1.026,77 €	77.690,01 €
Acción ISCIII H3030	0,00 €	41.420,72 €	12.939,18 €	54.359,90 €

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
FRS	14.706,72 €	8.820,00 €	2.831,28 €	26.358,00 €
DNDI Leishmaniasis	0,00 €	12.679,37 €	4.070,19 €	16.749,56 €
EFSA	0,00 €	9.923,94 €	3.199,65 €	13.123,59 €
Colegio de médicos	9.088,71 €	0,00 €	0,00 €	9.088,71 €
Univ. Leiden	0,00 €	6.642,13 €	1.909,98 €	8.552,11 €
Vigilancia Entomologica CLM	73,80 €	0,00 €	0,00 €	73,80 €
TOTAL	250.265,18 €	1.106.604,64 €	336.466,11 €	1.693.335,93 €

PROYECTOS PROPIOS

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Apoyo Curso Med. Tropical	1.920,00 €	0,00 €	0,00 €	1.920,00 €
FAKESHARE II - FCSAI	0,00 €	5.287,19 €	1.032,93 €	6.320,12 €
America Latina	21.187,07 €	0,00 €	0,00 €	21.187,07 €
Caast Net + FCSAI	5.875,33 €	2.400,00 €	0,00 €	8.275,33 €
Financiación I+D+i	8.470,00 €	0,00 €	0,00 €	8.470,00 €
Filipinas - FCSAI	20.895,04 €	0,00 €	0,00 €	20.895,04 €
AFALU	24.300,21 €	0,00 €	0,00 €	24.300,21 €
OAIN - FCSAI	0,00 €	17.465,50 €	5.606,37 €	23.071,87 €
Mozambique - FCSAI	74.803,32 €	0,00 €	0,00 €	74.803,32 €
TOTAL	157.450,97 €	25.152,69 €	6.639,30 €	189.242,96 €

FINANCIACIÓN AECID

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Sectoriales	99.319,31 €	0,00 €	0,00 €	99.319,31 €
Guinea Ecuatorial	123.259,41 €	0,00 €	0,00 €	123.259,41 €
TOTAL	222.578,72 €	0,00 €	0,00 €	222.578,72 €

PROYECTOS CON COORDINACION DEL ISCIII

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
OAIN	78.916,19 €	297.066,06 €	83.993,90 €	459.976,15 €
CHRODIS JA	45.884,19 €	75.140,60 €	24.124,72 €	145.149,51 €
Master Bio - 2015/16	108.803,27 €	35.000,28 €	11.235,24 €	155.038,79 €
Apoyo Estudio Postgrado ENS	103.455,64 €	0,00 €	0,00 €	103.455,64 €
EULAC	39.069,41 €	40.710,48 €	12.939,23 €	92.719,12 €
XX Encuentro - INVESTEN	78.437,31 €	8.400,00 €	2.696,40 €	89.533,71 €
Health NCP NET 2.0	33.809,06 €	39.999,84 €	12.840,05 €	86.648,95 €
RICH	16.492,01 €	22.480,08 €	7.216,20 €	46.188,29 €
PERPHECT	45.693,04 €	0,00 €	0,00 €	45.693,04 €
ASDEU	12.870,16 €	18.240,00 €	4.873,60 €	35.983,76 €
NCP Academy	7.297,21 €	17.519,88 €	5.623,92 €	30.441,01 €

Nombre del Proyecto	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
J-AGE II	19.635,59 €	0,00 €	0,00 €	19.635,59 €
CSA HDHL	13.986,36 €	0,00 €	0,00 €	13.986,36 €
MICS 2016	13.378,02 €	0,00 €	0,00 €	13.378,02 €
JPI AMR	0,00 €	5.510,74 €	1.605,00 €	7.115,74 €
TRYP 1283/15	5.363,64 €	0,00 €	0,00 €	5.363,64 €
E-RARE 3	4.152,43 €	0,00 €	0,00 €	4.152,43 €
Eracosysmed	3.341,00 €	0,00 €	0,00 €	3.341,00 €
Neuron 3	2.628,34 €	0,00 €	0,00 €	2.628,34 €
Erinha 2	2.361,41 €	0,00 €	0,00 €	2.361,41 €
RICET	2.144,20 €	0,00 €	0,00 €	2.144,20 €
ERA-CVD	1.871,06 €	0,00 €	0,00 €	1.871,06 €
ERA HDHL	1.675,91 €	0,00 €	0,00 €	1.675,91 €
JPSUSTAIND	1.394,97 €	0,00 €	0,00 €	1.394,97 €
JPCO-FUND	1.194,20 €	0,00 €	0,00 €	1.194,20 €
TRANSCAN-2	953,60 €	0,00 €	0,00 €	953,60 €
JPI EC AMR	748,15 €	0,00 €	0,00 €	748,15 €
FIS PI13-01621	685,89 €	0,00 €	0,00 €	685,89 €
XIX Encuentro - GTO	300,00 €	0,00 €	0,00 €	300,00 €
TRYP 1150/16	152,26 €	0,00 €	0,00 €	152,26 €
TOTAL	646.694,52 €	560.067,96 €	167.148,26 €	1.373.910,74 €

TOTAL GENERAL	1.276.989,39 €	1.691.825,29 €	510.253,67 €	3.479.068,35 €
----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------

ANEXO V

Relación de proyectos ejecutados:

Proyecto	Financiador	Presupuesto	Ejecutado años anteriores	Ejecutado 2016	Pendiente de ejecutar
BIFAP	AEMPS	1.492.802,03 €	784.041,22 €	692.527,79 €	16.233,02 €
Observatorio Internet	AECOSAN	312.002,54 €	65.393,66 €	144.402,49 €	102.206,39 €
SECTORIALES	AECID	279.364,80 €	128.216,22 €	109.251,24 €	41.897,34 €
CAAST NET PLUS	Comisión Europea	238.065,38 €	124.868,02 €	58.181,81 €	55.015,55 €
AFALU	Fondos Propios	24.300,21 €	- €	24.300,21 €	- €
GIZ	GIZ	44.486,67 €	14.724,98 €	5.900,85 €	23.860,84 €
OAIN	ISCI	1.337.237,53 €	553.107,53 €	556.571,14 €	227.558,86 €
EULAC	Comisión Europea	554.438,09 €	216.533,92 €	99.209,46 €	238.694,71 €
Eurociencia	Ministerio de Ciencia e Innovación	187.000,00 €	39.245,85 €	54.359,90 €	93.394,25 €
JPI AMR	Comisión Europea	96.263,54 €	88.620,57 €	7.613,84 €	29,13 €
CHRODIS	Comisión Europea	516.470,25 €	250.041,84 €	155.309,98 €	111.118,43 €
FIS PT13/6/17	ISCI	66.550,00 €	- €	63.988,12 €	2.561,88 €
Antibióticos	AEMPS	96.198,51 €	41.771,21 €	49.562,41 €	4.864,89 €
FACEDRA	Comisión Europea	190.557,02 €	104.662,26 €	71.394,04 €	14.500,72 €
FAKESHARE	Comisión Europea	79.500,88 €	- €	41.336,52 €	38.164,36 €
IMI ADVANCE	Comisión Europea	125.450,00 €	33.448,32 €	35.230,43 €	56.771,25 €
SCOPE	Comisión Europea	131.978,08 €	75.113,98 €	49.990,56 €	6.873,54 €
Encuentro Enfermería	Participantes	114.139,59 €	- €	89.533,71 €	24.605,88 €
MICS	Participantes	37.602,20 €	- €	13.378,02 €	24.224,18 €
NCP ACADEMY	Comisión Europea	135.843,75 €	33.373,64 €	38.051,26 €	64.418,85 €
RICH	Comisión Europea	120.500,00 €	34.250,10 €	57.735,36 €	28.514,54 €
HNN 2.0	Comisión Europea	565.625,00 €	97.465,15 €	108.311,19 €	359.848,66 €
SEMTSI	SEMTSI	18.000,00 €	16.177,72 €	605,94 €	1.216,35 €
DNDi - Asintomáticos	DNDi	147.400,00 €	37.600,13 €	57.832,16 €	51.967,71 €
DNDi - Diagnóstico	DNDi	163.491,15 €	97.864,99 €	7.585,90 €	58.040,26 €
DNDi - Leishmaniasis	DNDi	78.540,00 €	- €	18.424,52 €	60.115,48 €
Curso Diagnóstico Molecular	Fondos Propios	1.920,00 €	- €	1.920,00 €	- €
Master Bioinformática	Participantes	258.706,70 €	- €	155.038,79 €	103.667,91 €
Centro Europeo Consumidor	AECOSAN	278.394,02 €	- €	246.975,78 €	31.418,24 €
OpenMedicine	AEMPS	80.539,26 €	29.055,91 €	39.155,67 €	12.327,68 €
ASDEU	Comisión Europea	149.983,74 €	40.270,25 €	39.582,14 €	70.131,35 €
Universidad Leiden	Universidad Leiden	32.000,00 €	21.869,25 €	9.407,32 €	723,43 €
ERACOSYSMED	Comisión Europea	171.200,00 €	5.443,14 €	3.675,10 €	162.081,76 €
E-RARE 3	Comisión Europea	130.000,00 €	3.650,21 €	4.567,67 €	121.782,12 €
J-AGE II	Comisión Europea	225.000,00 €	9.947,38 €	24.544,49 €	190.508,13 €
JPCO-FUND	Comisión Europea	152.000,00 €	2.529,16 €	1.492,75 €	147.978,09 €
TRANSCAN 2	Comisión Europea	80.000,00 €	932,10 €	1.048,96 €	78.018,94 €
Guinea Ecuatorial	AECID	200.000,00 €	55.308,35 €	135.585,35 €	9.106,30 €
FRS	FRS	96.800,00 €	4.197,29 €	28.993,80 €	63.608,91 €
Seguridad Alimentaria	AECOSAN	48.671,50 €	- €	41.539,51 €	7.131,99 €
ERA-CVD	Comisión Europea	185.000,00 €	357,75 €	2.058,17 €	182.584,08 €
FIND	FIND	9.114,19 €	370,34 €	- €	8.743,85 €
NEURON 3	Comisión Europea	221.500,00 €	- €	2.891,17 €	218.608,83 €
Colegio de médicos	Colegio de médicos	10.000,00 €	- €	9.997,58 €	2,42 €
CSA JPI HDHL	Comisión Europea	253.873,75 €	- €	17.482,95 €	236.390,80 €
JPSUSTAIN	Comisión Europea	191.250,00 €	336,50 €	1.743,71 €	189.169,79 €
ERINHA-2	Comisión Europea	141.562,50 €	- €	2.951,76 €	138.610,74 €
ERA HDHL	Comisión Europea	152.500,00 €	- €	2.011,09 €	150.488,91 €
JPI EC AMR	Comisión Europea	152.000,00 €	- €	822,97 €	151.177,03 €
Evaluación Chagas LAMP	FIND	5.740,00 €	- €	- €	5.740,00 €
PERPHECT	ECDC	52.700,00 €	968,22 €	50.262,34 €	1.469,44 €
Leishmaniasis CAM	Comunidad de Madrid	29.000,00 €	- €	29.000,00 €	- €
Oncocercosis	Task Force Global Health	149.767,29 €	- €	89.343,51 €	60.423,78 €
Filipinas	Fondos Propios	20.895,04 €	- €	20.895,04 €	- €
Mozambique	Fondos Propios	74.803,32 €	- €	74.803,32 €	- €
América Latina	Fondos Propios	21.187,07 €	- €	21.187,07 €	- €
Congreso Inst. Leishmania	OMS	52.500,00 €	- €	3.750,00 €	48.750,00 €
Merck hepatitis C	Merck Sharp & Dohme	129.845,00 €	- €	5.971,95 €	123.873,05 €
Vigilancia entomológica CLM	Comunidad de CLM	17.762,80 €	- €	81,18 €	17.681,62 €
Rendimiento Chagas LAMP	FIND	5.742,00 €	- €	5.667,66 €	74,34 €
Amplificación isotérmica	FIND	9.114,19 €	370,34 €	6.957,94 €	1.785,91 €
Evaluación LoopampTM	FIND	22.275,00 €	- €	12.234,41 €	10.040,59 €
Estudios Postgrado ENS	ISCI	124.754,03 €	- €	113.801,20 €	10.952,83 €
Hospital Coventry	Hospital Coventry	1.500,00 €	- €	- €	1.500,00 €
EuroNanoMed	Comisión Europea	251.955,00 €	- €	2.266,43 €	249.688,57 €
Prescripción Act. Física	Fundación MAPFRE	8.520,00 €	- €	3.314,19 €	5.205,81 €
Pasantía especialización func.	AINIA	1.800,00 €	- €	- €	1.800,00 €
TOTALES		11.355.683,62 €	3.012.127,50 €	3.823.611,80 €	4.519.944,32 €

Detalle de proyectos ejecutados:

Durante el año 2016 fueron ejecutados las siguientes actividades / proyectos:

1. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).

Resultados de la actividad: Desarrollo y gestión de las actividades relacionadas con el Proyecto de Investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria en el proyecto y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.
- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo Financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

2. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone la texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica.

Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo,

siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).
Organismo Financiador: Comisión Europea

3. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Dirección General de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera).

Resultados de la actividad:

- Apoyo a la participación de la AECID en la Iniciativa Mesoamericana de Salud, asistiendo a la DCMHF en los ámbitos de gobernanza de la iniciativa y al Área de Salud del Departamento de Cooperación Sectorial (en adelante DCS) en el monitoreo, seguimiento y evaluación de las primeras y segundas operaciones así como en la planificación de las terceras.
- Apoyo a la participación de la Cooperación Española, a nivel de gobernanza y de seguimiento técnico, en el Fondo Global, en la iniciativa GAVI, en UNITAID y en organismos similares.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

4. Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus.

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

5. Proyecto Centro de Alzheimer de la ciudad de la Habana (Cuba)

La Fundación CSAI colabora con la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Lugo (AFALU), en la realización de las siguientes actividades:

- Formación especializada sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, para el personal que trabaja en el Centro de Día de la ciudad de la Habana.
- Desarrollo de protocolos de investigación sociosanitarias que permitan seguir unos criterios unificadores en el desarrollo del trabajo, que permitan conseguir un método eficaz unido a las características de los usuarios del centro, así como a los recursos disponibles.
- Colaboración en el trabajo de sensibilización e información sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, permitiendo llegar a conclusiones sobre condiciones psicosociales de la comunidad y la intervención social, basándose en la orientación, educación y prevención de las demencias.

Organismo Financiador: Fundación CSAI/MSSSI.

6. Pasantía "Managing and Developing the Control over Food & Feed":

La Fundación CSAI en colaboración con la Agencia Española de Nutrición y Seguridad Alimentaria y la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, han llevado a cabo una Pasantía dirigida a profesionales de arabia saudí.

La formación se llevó a cabo durante dos semanas, proporcionando a los participantes una visión teórico-práctica acerca de:

- Inspección de los alimentos
- Seguridad
- Establecimiento de control de los alimentos

Organismo Financiador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

7. Encomienda de gestión con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), para la gestión del Proyecto "Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN)".

Las principales funciones a desarrollar por el Proyecto OAIN son:

- A. Actuar como Punto Nacional de Contacto del Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE y asesorar a potenciales participantes en programas europeos del sector salud y otros programas internacionales.
- B. Asistir a los/las investigadores/as del SNS en la preparación de propuestas de financiación de actividades con carácter internacional hasta el momento de la firma de los correspondientes contratos.
- C. Apoyar el buen desarrollo de la red de puntos de contacto de las comunidades autónomas para actividades relacionadas con proyectos de la UE en el tema Salud.
- D. Facilitar la participación en proyectos transnacionales de cooperación.
- E. Gestionar la representación del SNS, en Bruselas, ante la Comisión Europea.
- F. Colaborar con el ISCIII y el SNS para la participación en programas conjuntos de investigación (Joint Programming, artículos 185, ERA-nets) y en proyectos de infraestructuras europeas (ESFRIs).
- G. Facilitar la incorporación de las acciones de innovación en nuestro sistema de I+D+i de acuerdo a las directrices marcadas por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación y Horizonte 2020 de la UE.
- H. Identificar y movilizar las posibles fuentes adicionales de financiación, fundamentalmente privada para llevar a cabo acciones conjuntas y colaborativas, así como para poner en marcha nuevos instrumentos en el ámbito de la innovación.
- I. Asistir al ISCIII en la tarea de adecuar la planificación de actividades internacionales con la agenda nacional, particularmente en todo lo referente a la nueva orientación ligada a la innovación, tanto en los programas de salud de Horizonte 2020 como en la Acción Estratégica de Salud del Plan Estatal de I+D+I.
- J. Evaluar la traslacionalidad desde el laboratorio al paciente de nuevos tratamientos y terapias.
- K. Acelerar la traslación de conocimientos desarrollados en el ámbito de la Biología de Sistemas mediante la agregación ordenada de masa crítica.

- L. Proporcionar información, asesoramiento y servicios a investigadores y patrocinadores en la preparación y en la realización de estudios clínicos multicéntricos de ámbito internacional.
- M. Facilitar y optimizar las sucesivas etapas que exige el proceso regulatorio.
- N. Acceso e interlocución generalizada ante foros, sociedades científicas y asociaciones de pacientes.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

8. Proyecto "Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC)":

El objetivo general de este Proyecto es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre acciones de apoyo a la investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

9. Programa "EUROCIENCIA": Plan de Actuación en H2020 para el periodo 2014-2017 en el entorno Instituto de Salud Carlos III.

El Instituto de Salud Carlos III es una institución singular, pues además de ser un organismo público de investigación, es organismo de referencia a nivel nacional para determinados servicios de salud pública, agencia de financiación dentro del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, a través de la gestión de la Acción Estratégica de Salud (AES) en la parte referida a Biomedicina, así como coordinador de la investigación estatal en este ámbito.

El programa H2020 inicia una nueva etapa en los programas marco de investigación en la que el componente de innovación adquiere un fuerte peso, y el ISCIII, en su apuesta estratégica para H2020, se ha replanteado la adaptación y ajuste de su actividad de apoyo a la participación en este programa.

La finalidad principal del Plan de actuación es presentar una estrategia de participación en H2020, basada en la experiencia del programa marco anterior, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, fijándose como objetivo cuantitativo un incremento del 30% de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva. También hay un objetivo cualitativo que resulte en un mejor aprovechamiento de estas participaciones teniendo en cuenta el giro a la innovación del programa.

El plan de actuación se propone en base a cuatro objetivos específicos:

- Objetivo 1: Aumentar la participación exitosa en H2020 y aprovechar su capacidad tractora.
- Objetivo 2: Poner en valor el potencial de H2020 tanto en el colectivo investigador, como en el de gestión.
- Objetivo 3: Entender y trasladar los factores clave de H2020
- Objetivo 4: Internacionalización los grupos emergentes

El presente plan de actuación tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- i) Una mayor internacionalización de la actividad investigadora y una mayor integración supranacional.
 - ii) Una mayor permeabilidad industria-academia que permita que esas colaboraciones público-privadas vayan más allá de los proyectos.
 - iii) Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i, donde la internacionalización debe suponer al menos el 30% del total de las oportunidades
- Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación

10. Proyecto “Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)”:

El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente, establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

11. Proyecto “ (CHRODIS-JA)”:

El objetivo general de la propuesta de Acción Conjunta CE – Estados Miembros sobre enfermedades crónicas en Europa es promover, facilitar y consolidar el intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre los países de la UE en el modo de abordaje de sus estrategias de enfermedades crónicas. Para ello, se prevé el diseño de una plataforma específica para dar servicio a los profesionales, pacientes y demás interesados en la UE, ofreciendo además una base de datos.

Además, el proyecto plantea un estudio de buenas prácticas en prevención primaria y secundaria, y en la gestión de pacientes multimórbidos en Europa. Los conocimientos recogidos y seleccionados se emplearán en diabetes en el marco del proyecto, a modo de caso práctico, para comprobar la utilidad de los conocimientos y las tecnologías desarrolladas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

12. Proyecto “Plataforma de apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias. PT13/006/0017”

El proyecto vinculado con la Plataforma de Innovación Sanitaria (PINNSA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), dependiente de la Secretaría General de Sanidad y Consumo tiene como objetivos generales impulsar las actividades de innovación sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), fomentar la colaboración entre las entidades que participan en dichas actividades, especialmente con las Comunidades Autónomas (CCAA) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y darle visibilidad a las actividades innovadoras en el campo de la salud a través de su web. Se está trabajando sobre todo en una iniciativa de Experiencias Innovadoras (EEII), la cual consiste en la recopilación, evaluación, difusión y replicación de EEII en el Sistema Nacional de Salud (SNS), entendiéndose como la aplicación de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos organizativos que produzcan una mejora significativa en los resultados de la gestión de los servicios sanitarios, en el rendimiento de los profesionales sanitarios o en la salud, calidad de vida y satisfacción de los pacientes/ciudadanos.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

13. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos”.

Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multiresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

14. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto “Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas”.

El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

15. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

El objeto de la encomienda es la realización de las actividades en materia de apoyo dentro del Proyecto de investigación “Sharing Intelligence and Science about Fake Medicines and Illegal Websites (FAKESHARE II)”

El proyecto FAKESHARE II intenta resaltar las necesidades de coordinación y cooperación en las actividades de investigación y en las iniciativas policiales y de salud pública dirigidas a luchar contra la distribución ilegal de medicamentos por Internet. Por ello, FAKESHARE II tiene como objetivo principal asegurar una eficiente distribución de la información entre todas las partes interesadas en esta temática, permitiendo el desarrollo de iniciativas técnicas y científicas basadas en la coordinación (investigaciones, campañas, comunicaciones, estudios, etc.) de las diferentes entidades implicadas en la lucha contra la distribución ilegal de medicamentos, reduciendo las duplicaciones de esfuerzos y recursos y la superposición de las actividades desarrolladas a nivel nacional e internacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

16. Proyecto “Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)”

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así

como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

17. Proyecto "Joint Action on strengthening collaboration for operating pharmacovigilance in Europe (SCOPE)"

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto SCOPE, cuyo objetivo es ayudar a los Estados Miembros a la total aplicación de la nueva legislación de Farmacovigilancia, ya que establece estándares homogéneos de farmacovigilancia y exige medidas de los Estados Miembros para establecer sistemas de farmacovigilancia propios. Asimismo, se intenta evitar las malas prácticas observadas, aumentar la capacidad de los Estados Miembros en este ámbito, promover la formación, etc.

Organismo Financiador: Comisión Europea

18. XX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN)

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, se ha llevado a cabo el Encuentro durante el mes de noviembre, y dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

19. Curso "Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud"

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la tercera edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

20. Proyecto "National Contact Points for quality standards and horizontal issues (NCP Academy)"

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez, constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de Los Estados Miembros y países socios y la Comisión Europea.

Los NCP, basado en los "Principios rectores para el establecimiento de sistemas de puntos de contacto nacionales (NCP)" de la Comisión Europea, muestran una amplia variedad en relación a su estructura y formas de trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

La Academia NCP y su programa de formación será responsable de asesorar en los nuevos problemas que surjan durante la implementación del Horizonte Programa de 2020 y de capacitar a todos los NCP y, principalmente orientar a aquellos NCP con menos experiencia. Asimismo, trabajará de cerca con otras redes temáticas de NCP atendiendo a sus necesidades en relación a los temas transversales del Programa Horizonte 2020.

Se espera con este proyecto mejorar y profesionalizar los servicios de los NCP en toda Europa con el fin de simplificar y apoyar al acceso a las convocatorias del Programa Horizonte 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea

21. Proyecto "Research Infrastructures Consortium for Horizon 2020 (RICH)"

El objetivo del proyecto RICH es facilitar la creación de una red de cooperación transnacional entre los puntos nacionales de contacto (NCP) para infraestructuras de investigación con el fin de identificar e intercambiar buenas prácticas para lograr un estándar general de apoyo a las entidades solicitantes de proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de actores que acceden al Programa.

Organismo Financiador: Comisión Europea

22. Proyecto "Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)"

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.
- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

23. Proyecto "Malaria en Etiopía por Plasmodium vivax: relación de la virulencia de la infección con marcadores moleculares de resistencia y variabilidad genética".

Objetivos:

- Determinar los genotipos circulantes de *P. vivax* en dos áreas de la Región de Amhara (Etiopía) (Tis Abay y Meshenti).
- Comparar las poblaciones del parásito que se detectan en los pacientes con malaria no grave con los que presentan malaria grave e intentar relacionar las poblaciones de *P. vivax* con la gravedad de la enfermedad.
- Determinar el nivel de resistencias en ambas zonas y relacionarlo con el nivel de transmisión de la enfermedad.
- Determinar si en las infecciones mixtas de *Pv* con otras especies, *Pv* presenta distintas mutaciones o son de una determinada población genética.
- Utilizando la PCR establecer un buen perfil epidemiológico de la distribución de especies de Plasmodium en la zona de estudio y comprobar si se detecta como en otras zonas de Etiopía *P. ovale*.

Organismo Financiador: Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEM-TSI)

24. Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objetivo es la realización del estudio "Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

25. Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objeto de contrato es:

- La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.

- Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

26. Acuerdo de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

El objetivo es la realización del estudio "Characterization of the immune response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

27. XIV Edición del Curso de Diagnóstico Molecular de Enfermedades Tropicales.

Desde el Centro Nacional de Microbiología en colaboración con el Centro Nacional de Medicina Tropical, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para financiar cuatro becas, que permitirán al alumno adquirir la experiencia en las herramientas que la biología molecular ofrece para desarrollar un diagnóstico de calidad de la patología tropical. El curso está dirigido a postgraduados, microbiólogos, investigadores, médicos y profesionales con interés en el desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en el diagnóstico de infecciones tropicales.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

28. XIV Edición del Máster en Bioinformática y biología Computacional.

Desde la Escuela Nacional de Sanidad, del Instituto de Salud Carlos III, se solicita a la Fundación CSAI su colaboración para gestionar esta edición del Master, dirigido a licenciados y profesionales de diversa formación, con interés en Biología e Informática.

Organismo Financiador: inscripciones participantes

29. Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) para la gestión del Proyecto Centro Europeo del Consumidor.

Actividades:

- Atención directa a los consumidores.
- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

30. Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios)

Objetivo: Promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas".

El proyecto OPENMEDICINE, pretende contribuir a mejorar la seguridad y la continuidad de la cooperación transfronteriza (y también a nivel nacional) de tratamiento a través de las recetas

electrónicas interoperables, llevando a cabo una identificación única estandarizada para los medicamentos de uso humano.

Organismo Financiador: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

31. Proyecto ASDEU (Autistic Spectrum Disorders in the European Union)

El objetivo del proyecto es capacitar y apoyar a los implicados, guiando a los médicos para obtener y difundir los datos fundamentales relativos a la prevalencia del Autismo, su detección e intervención temprana; y las necesidades de atención y apoyo a lo largo del ciclo de vida, con la meta de tener un impacto positivo en las políticas y prácticas de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Aplicar un modelo de salud pública enfocada en los métodos de estimación y en los programas de detección precoz y la mejora del diagnóstico y la intervención.
- La creación de un nuevo marco europeo basado en la evidencia que mejore el cuidado de los adultos y las personas mayores con trastornos de autismo.

Organismo financiador: Comisión Europea

32. Proyecto Universidad de Leiden.

El objetivo principal es investigar cómo se produce la regulación ente la A1AT y sus objetivos de proteínas a nivel de la transcripción y el mecanismo molecular detrás. Mediante el análisis de la transcripción de genes implicados en la enfermedad en muestras de sangre de pacientes con deficiencia de A1AT. En segundo lugar, los experimentos que se realizan están dirigidas a determinados tipos de células, como monocitos, linfocitos o neutrófilos y contribuirían a la definición

de la contribución de estas células en la interacción entre proteínas y anti-proteínas.

Organismo financiador: Universidad de Leiden

33. Proyecto ERACoSysMED: "Collaboration on systems medicine funding to promote the implementation of systems biology approaches in clinical research and medical practice".

Resumen: La medicina de sistemas es una nueva aproximación que integra información biológica y médica, con modelos matemáticos e informáticos, para entender los mecanismos subyacentes de la enfermedad y a desarrollar nuevas estrategias para la prevención, tratamiento y diagnóstico individual. La medicina de sistemas puede rellenar el hueco entre la información experimental y la información resultante de las nuevas tecnologías y el conocimiento médico.

A través de la aplicación del enfoque de la biología de sistemas tanto en investigación clínica como en la práctica médica, la medicina de sistemas ofrecerá una nueva herramienta a los clínicos que cambiar las capacidades de diagnóstico clínico y tratamiento de pacientes más rápido, mejor y más eficazmente.

La idea central de ERACoSysMED es implementar el enfoque de la biología de sistemas en los conceptos médicos, investigación y práctica, estructurando, coordinando e integrando esfuerzos nacionales y las inversiones a lo largo de 5 años de duración del proyecto.

Para conseguir este objetivo principal, el proyecto plantea los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la comunidad de la medicina de sistemas a través de las fronteras nacionales, así como en áreas específicas de investigación.
- Establecer redes de financiación para sostener la implantación de la medicina de sistemas a través de Europa.

- Iniciar llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con el objetivo de impulsar el cambio deseado de paradigma hacia la Medicina P4.
- Proporcionar una plataforma para la implementación de estas acciones.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

34. Proyecto E-Rare-3: “ERA-NET rare disease research implementing IRDiRC objectives”

El objetivo es proporcionar una plataforma de modelo internacional para la implementación de convocatorias transnacionales conjuntas. La coordinación de las actividades nacionales y regionales de investigación facilitará que grupos de investigación colaboren internacionalmente en el ámbito de las enfermedades raras. Combinando conocimiento de los grupos de investigación, se evitara duplicar esfuerzos y se optimizará la utilización de los recursos de los organismos de financiación.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

35. Proyecto J-Age II: Coordination Action for Implementation and alignment activities of the Joint Programming Initiative (JPI) More years: Better Lives – the Challenges and Opportunities of Demographic Change”

El objetivo es fomentar la investigación transnacional en el cambio demográfico y sus implicaciones en la política, a través del apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, en colaboración con participantes que van desde el mundo académico, las comunidades de salud: clínicos / públicos, y la industria.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

36. Proyecto JPco-fuND: “ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020”

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

37. Proyecto TRANSCAN-2: “ERA-NET: Aligning national/regional translational cancer research programmes and activities”

El objetivo principal es la coordinación de la financiación transnacional en Cáncer. Concentrando recursos transnacionales, el proyecto proporcionará una masa financiera y científica para abordar los problemas a gran escala, dado que el cáncer se ha convertido en una enfermedad crónica que contribuye sustancialmente a engrosar los gastos médicos y constituye uno de los principales retos socio-económicos para Europa.

Una rápida y efectiva transferencia bidireccional de las investigaciones relevantes sobre el cáncer, jugaría un papel fundamental para hacer frente a necesidades prioritarias a nivel europeo

que puedan reducir la incidencia y mortalidad por tumores malignos así como, mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer.

Se trata de un programa que se inició bajo el séptimo programa marco. Desde el 2015 al 2019 estará financiado por H2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

38. Encomienda Ministerio de Salud y Protección Social de Guinea Ecuatorial (AECID)

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para la gestión del Proyecto “ Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzaz, Guinea Ecuatorial”.

Organismo Financiador: AECID

39. Proyecto “Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Guinea Ecuatorial”

El objetivo de este proyecto es el aumento de la cantidad, cobertura, calidad, oportunidad y utilización de los datos generados por el Sistema de Información Sanitaria (SIS) en Hospitales Distritales, Centros y Puestos de Salud y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en todo el Sistema Nacional de Salud.

Organismo Financiador: Fundación de Religiosos para la Salud (FRS)

40. Encomienda de gestión con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Encomienda cuyo objetivo es la realización de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria en resistencias antimicrobianas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

41. Proyecto ERA-CVD “European Research Area Network on cardiovascular diseases”

Se trata de una ERA-NET Cofund para la coordinación de la financiación de la investigación en enfermedades cardiovasculares que se desarrollará desde el 2015 al 2020.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Unión Europea, con alrededor de 2 millones de muertes por año. Se estima que las enfermedades cardiovasculares cuestan a la economía de la Unión Europea casi 196 millones de euros al año. Además, son una de las principales causas de enfermedades de larga duración, enfermedades crónicas y de pérdida en el mercado laboral. Por todo ello, las enfermedades cardiovasculares son un importante problema de salud.

Este proyecto busca coordinar los programas nacionales y regionales de investigación transnacional, mediante la implementación de llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con financiación de la Unión Europea.

Organismo Financiador: Comisión Europea

42. Acuerdo con la Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

Los objetivos de este proyecto son:

- To assess the ease of use and practicality of two real-time fluorimeters and incubator.
- To determine the accuracy and limit of detection of loop-mediated isothermal amplification test for Leishmania detection using these devices.

Organismo Financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics

43. Proyecto ERARE-NEURON 3

El proyecto apoya la investigación básica, clínica y traslacional en los diversos campos de la neurociencia relacionada con la enfermedad. Ministerios y organizaciones de financiación a través de Europa, Israel y Canadá han unido sus fuerzas para vencer las enfermedades del cerebro y el sistema nervioso. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas sufren de ellos. Enfermedades cerebrales son las principales causas de deterioro de la calidad de vida. Produjeron costos de 800 mil millones € en 2010 y son una carga cada vez más pesada en nuestra sociedad. No sólo para los pacientes, sino también para sus familias también. En muchos casos, los mecanismos subyacentes todavía no entienden bien y no hay tratamiento curativo disponible. Por lo tanto, la investigación en neurociencias y su traducción en medidas diagnósticas y terapéuticas son de alta prioridad para el bienestar de los pacientes y sus familias.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la investigación dirigida a una mejor comprensión de las enfermedades cerebrales y su progresión, con el fin de allanar el camino para rutas nuevas o mejoradas para el diagnóstico y la terapia.

Organismo Financiador: Comisión Europea

44. Proyecto “Disminución de la transmisión vertical del VIH en Bata, Guinea Ecuatorial”

Las acciones del proyecto se pueden resumir en dos áreas de intervención:

- a. Facilitar la implementación del paquete de actividades y protocolos definidos en la estrategia del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA 2014, para la prevención de la transmisión madre- hijo del VIH en el nivel de atención primaria de salud.
- b. Mejorar el manejo integral de las mujeres embarazadas y el niño expuesto desde los centro de salud.

Organismo Financiador: Colegio Oficial de Médicos de Madrid

45. Proyecto “CSA JPI HDHL”

Los principales objetivos de la segunda Acción de Coordinación y Apoyo (Coordination and Support Action-CSA) del Joint Programming Initiative (JPI) del Healthy Diet for a Healthy Life HDHL, son:

- Alinear los programas de investigación en salud y nutrición
- Madurar la colaboración entre estados miembros y centrarla en una estructura sostenible de apoyo al JPI.
- Aumentar la colaboración con los actores implicados.
- Actividades de colaboración que incrementen la importancia de esta iniciativa y lo hagan un actor más importante en el ámbito de la Nutrición y Salud.
- Mostrar el impacto que supone unirse a esta iniciativa.
- Colaborar con actores más allá de Europa. En la primera fase se unieron Canadá y Nueva Zelanda, y hay que extenderlo poniendo el foco en Asia y América.

Organismo Financiador: Comisión Europea

46. Proyecto " JPsustainND":

El objetivo general de esta acción es dar apoyo al desarrollo y extensión de la capacidad de los programas e iniciativas relativas a las Enfermedades Neurodegenerativas europeas, en particular al Alzheimer.

Desde el 2009 el programa JPND ha venido operando con una estructura muy ligera basada en unos simples Términos de Referencia. JPsustainND implementará una dimensión global más fuerte para el JPND y evitará la duplicidad de investigaciones e inversiones en infraestructuras a nivel nacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

47. Proyecto "ERINHA-2":

ERINHA-2 busca completar el trabajo llevado a cabo durante la fase preparatoria de ERINHA. Lo que trata de hacer es preparar todos los procedimientos y protocolos de actuación necesarios para que funcione la Infraestructura de investigación.

Organismo Financiador: Comisión Europea

48. Proyecto " ERA HDHL":

ERA HDHL es una propuesta Era-Net en el campo de la nutrición y la salud. Hoy en día hay una alta carga de enfermedades no transmisibles debido a patrones de dieta y estilo de vida poco saludables. Se está trabajando para desarrollar medios para motivar a las personas a adoptar estilos de vida sanos, incluyendo hábitos dietéticos y actividad física, desarrollar y producir alimentos saludables, de alta calidad y evitar enfermedades relacionadas con la dieta.

Organismo Financiador: Comisión Europea

49. Proyecto "JPI-EC-AMR":

La resistencia a los antibióticos es un problema global. Está considerado por la OMS como una de las tres grandes amenazas para la salud de la humanidad en las próximas décadas. Para afrontar este reto es precisa la coordinación entre países.

El objetivo de este proyecto es desentrañar la compleja dinámica de selección y transmisión de la resistencia a los antimicrobianos.

Organismo Financiador: Comisión Europea

50. Proyecto "Evaluation of Chagas LAMP in stored clinical samples":

En España, la infección causada por *Trypanosoma cruzi* o enfermedad de Chagas, es una de las principales enfermedades parasitarias importadas. Se estima que entre 40.000 y 80.000 individuos infectados pueden estar residiendo en España, sin embargo, sólo alrededor de 9.000 personas han sido diagnosticadas, junto con más de 50 casos congénitos, 6 casos de la enfermedad de Chagas por transfusión y 2 casos por trasplante de órganos.

La mayoría de los afectados están generalmente en fase crónica de la enfermedad. A pesar de los avances tecnológicos, aún no existe una prueba estándar de referencia, por lo que para el diagnóstico del laboratorio se necesitan al menos dos pruebas diferentes serológicas, con diferentes principios y antígenos.

En España, la fase aguda se observa principalmente en los recién nacidos, aunque en América Latina, la prueba principal para confirmar una enfermedad de Chagas congénita es la prueba del

microhematocrito, utilizándose la PCR como herramienta adecuada para realizar esta tarea en zonas no endémicas.

De acuerdo con estudios previos llevados a cargo en INGEBI, el ensayo de Chagas-LAMP ha demostrado la viabilidad de diagnosticar la enfermedad de Chagas Congénita (CCDH).

Organismo Financiador: Foundation for Innovative New Diagnostic (FIND)

51. Proyecto "Develop tools, templates and guidance to support the self-assessment by European Union Member States of their core capacities for preparedness and response planning, in line with the International Health Regulations (PERPHECT)"

Objetivo: Desarrollar una herramienta que ayude a los responsables de los países de la Unión Europea a auto-evaluar su capacidad de preparación y respuesta ante emergencias sanitarias.

Organismo financiador: European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)

52. Proyecto "Análisis para la vigilancia del vector y de los reservorios silvestres transmisores de la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid"

Objetivo: toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas, tanto del vector (flebotomo) como de los reservorios silvestres (liebres y conejos) transmisores de la leishmaniosis, todo ello en el marco de la vigilancia de esta enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Mediante el plan de trabajo propuesto se obtendrá una importante información epidemiológica sobre la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid. Dicha información permitirá, por un lado, conocer el grado de parasitación por *Leishmania infantum* de los reservorios silvestres (liebres y conejos) y, por otro, conocer las preferencias alimentarias y el grado de infección del flebotomo (*Phlebotomus perniciosus*) vector de la enfermedad en las zonas a estudiar.

Organismo financiador: Comunidad de Madrid

53. Proyecto "Demostración de la interrupción de la transmisión de la Oncocercosis en Guinea Ecuatorial- África"

Objetivo: realización de un estudio que pretende demostrar que se han cumplido los criterios de la OMS para verificar la interrupción de la transmisión. La muestra de población son los niños de 5-10 años de edad para el análisis epidemiológico con un límite de 8.000 niños.

Organismo financiador: Task Force for Global Health

54. Proyecto "Salud para las embarazadas y los recién nacidos de Filipinas"

Siguiendo el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, garantizar una vida sana y promover el bienestar, la Fundación CSAI trabaja, en coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo y el Ministerio de Salud de Filipinas, en la capacitación del personal de salud en Protocolos de cuidados básicos para embarazadas y recién nacidos en emergencia.

Gracias a esta formación, las Unidades rurales de salud filipinas contarán con médicos, enfermeras y auxiliares que han adquirido destrezas adicionales en la atención pre y post parto, contribuyendo así a reducir la tasa de morbilidad materna y de los recién nacidos.

Organismo financiador: Fundación CSAI

55. Proyecto "Mejora de la asistencia sanitaria en Mozambique"

Elaborado el mapa sanitario y la caracterización del sistema de prestación de servicios de salud de Matola (Gran Maputo), con el objetivo de apoyar al Ministerio de Salud de Mozambique en la ordenación y planificación sanitaria en el ámbito territorial del Gran Maputo.

El mapa sanitario es un elemento imprescindible para una correcta asignación de los recursos sanitarios al objeto de procurar la cobertura sanitaria universal y, por tanto, para el logro de una mayor eficacia en la atención a los pacientes y de la accesibilidad de éstos a los servicios de salud.

Organismo financiador: Fundación CSAI

56. Proyecto "Reduciendo la desnutrición infantil en Guatemala"

Este Proyecto, desarrollado bajo el Marco de Asociación País 2013-2017 de la Cooperación Española en Guatemala, la Fundación CSAI contribuye a asegurar que los niños menores de 5 años tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, según lo establecido en el Segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Para ello, se mejora la calidad y cobertura de los servicios de salud materno-infantil, mediante un modelo de atención integral, y a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión distrital en salud y nutrición.

Organismo financiador: Fundación CSAI

57. Proyecto "VI Congreso Internacional sobre Leishmania – OMS"

Objetivo: Preparación para llevar a cabo el VI Congreso Internacional sobre Leishmania, que tendrá lugar en Toledo, los días 16 al 20 de mayo de 2017,

Organismo financiador: Organización Mundial de la Salud

58. Proyecto "The impact on linkage-to-care of an alternative hepatitis C screening method in PWID"

Objetivo: la realización de un ensaño clínico con el fin de:

- Estimar la prevalencia de la infección por hepatitis C activa, en la población de Cañada Real Galiana.
- Validar un método alternativo para la detección de virus de la hepatitis C activa (VHC) basado en la recogida de sangre capilar mediante punción en el dedo con tarjetas Whatman™ (sangre seca).
- Evaluar la eficacia del test de detección alternativo de hepatitis C en una población de alto riesgo, a través de la evaluación de la exactitud de la prueba a nivel de la población y el impacto en la salud de los pacientes (referidos a los centros de salud, el número de pacientes tratados, y el porcentaje de cura).

Organismo financiador: Merck Sharp & Dohme de España, S.A.

59. Proyecto "Vigilancia entomológica en Castilla la Mancha"

Objetivo: Prestar apoyo técnico para realizar las actividades conducentes a establecer un sistema de vigilancia entomológica en Castilla-La Mancha que permita disponer de información sobre la presencia de AEDES ALBOPICTUS.

Organismo financiador: Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

60. Evaluación del rendimiento de Chagas LAMP en muestra clínicas almacenadas. Work Order Number WO16/0010.

Los objetivos del estudio son:

Obj 1: La caracterización del límite de detección de Chagas LAMP y su relación con qPCRs.

Obj 2: La evaluación del desempeño de Chagas LAMP para el diagnóstico de CChD, utilizando muestras almacenadas.

Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

61. Amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP). Work Order Number W015-0010.

Los objetivos del estudio son:

- Evaluar la facilidad de uso y practicidad de dos fluorímetros y una incubadora en tiempo real.

- Determinar la exactitud y el límite de detección de la prueba LoopAMPTM para la detección de Leishmania utilizando este dispositivo.

Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

62. Proyecto "Evaluación de LoopampTM para el diagnóstico de leishmaniasis humana y canina en España (LeishLAMP-ZVL)".

La actividad básica del Proyecto consiste en el análisis de muestras de sangre periféricas caninas, utilizando LAMP para la detección de Leishmania.

Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

63. Proyecto "Gestión de Estudios de postgrado en materia sanitaria"

Objetivo: Formación del personal sanitario de los siguientes países: Angola, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Honduras, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador, Uruguay y Venezuela, para la realización del:

- Diploma Superior de Salud Pública Internacional de la Escuela Nacional de Sanidad.
- Diploma Superior de Promoción de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad.

Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III

64. Proyecto "Hospital Coventry"

Objetivo: suministro de servicios de secuenciación de ADN para alfa 1 Antitrypsin gen - SERPINA1

Organismo financiador: University Hospitals Coventry and Warwick NHS Trust

65. Proyecto "EuroNanoMed"

Objetivo: es una plataforma de agencias de financiación y ministerios con el objetivo de financiar proyectos colaborativos de investigación e innovación que puedan aplicar la nanotecnología en el campo de la medicina.

Organismo financiador: Unión Europea

66. Proyecto "Curso on-line" Prescripción de Actividad Física para Profesionales Sanitarios"

Objetivo del Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III (a través de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo), la Fundación MAPFRE y esta Fundación CSAI, para llevar a cabo la primera edición del curso "Prescripción de Actividad Física para Profesionales Sanitarios"
Organismo financiador: Fundación MAPFRE

67. Pasantía de especialización para funcionarios del Ministerio de Comercio de Indonesia:

El objeto de proyecto se enfoca en el desarrollo de acciones de formación para reforzar la capacidad técnica del personal del laboratorio indonesio "Center for the Quality Control of Goods" (PPMB), fortaleciendo el Proyecto EU - Indonesian Trade Support Programme II (TSP2)1.
Organismo financiador: Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria (AINIA)

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2017 y reformuladas con fecha 26 de junio de 2017.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, F.S.P.

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. (en adelante, la Fundación CSAI) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda y Función Pública), a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Fundación CSAI el 27 de junio de 2017 y fueron puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría con esa misma fecha.

El Director de la Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 24 de abril de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382_2016_F_170627_110521_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es A856F3208AF3A1D1FE221B5A708C5D5FAD710C833431D843F12670C6C7399E6D y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CSAI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Directora de Auditoría, en Madrid, a 27 de junio de 2017.